

# transición

*Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango*

*Publicación Trimestral*

*Julio 1991 N° 8*



1991

1991

## INDICE

<b>LA HISTORIA REGIONAL Y LAS PERSPECTIVAS DE UNA HISTORIA LATINOAMERICANA COMPARADA</b> Guillermo Beato	0
<b>CAPITALISTAS Y GRUPOS DE PODER EN DURANGO (1840-1910)</b> César Navarro Guadalupe Villa Graziella Altamirano	5
<b>EL POBLAMIENTO DEL VALLE DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO. HASTA 1743</b> Miguel Vallebuena Garcinava	19
<b>'NOTAS PARA LA HISTORIA DEL TEATRO EN DURANGO'</b> Pedro Raigosa Reyna	30
<b>LOS ORIGENES DE LA MINERIA EN DURANGO (BOSQUEJO HISTORICO)</b> Antonio Arreola V.	39
<b>CENICEROS Y VILLARREAL LETRAS DE LA DERECHA MUERTA</b> Antonio Avitia Hernández	45
<b>FUENTES VIVAS DE LA HISTORIA DE DURANGO</b> J. Rodolfo Villanueva Manuel Lerma Zamora	49

# La Historia Regional y las Perspectivas de una Historia Latinoamericana Comparada \*



Guillermo Beato\*\*  
○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○

El tema que voy a desarrollar implica una serie de problemas, entre ellos, algunos conceptos que recientemente he expuesto ante otros colegas y que ahora corresponde rescatar, pues son medulares para la mejor comprensión de lo que en esta oportunidad deseo precisar.

Es conocido que, a veces, en las investigaciones por una falta de proporciones se jerarquizan los detalles más allá del aprovechamiento transitorio a que pueden dar lugar en tanto herramientas o medios para acceder a niveles más significativos y, en consecuencia, se corre el riesgo de, a la par de jerarquizar lo minúsculo (si bien aprovechable), ahogar lo relevante, es decir desjerarquizarlo.

Lo dicho no niega la conveniencia de conservar lo minucioso en el lugar apropiado cuando se trata de etapas o avances de los estudios, a condición de proceder a la selección de lo más sustancial un vez superada la prueba de solidez de las bases de nuestra construcción.

Sin la necesidad de caer en tales

extremos, también es cierto que hay una tendencia presente en muchas investigaciones: la de sobredimensionar las cuestiones que se están trabajando desvinculándolas de problemas decisivos para su mejor comprensión.

Otra cosa es ajustar nuestro enfoque y en la aproximación dejar de lado, por el momento, otras perspectivas porque así lo requiere el estudio detenido del tema en su dimensión íntima, capaz de dar pie a interrogantes - y también a respuestas - que escapan de las posibilidades de visiones de magnitudes de diferente escala o de distinto sesgo. Los estudios así encarados son válidos en sí mismos, y adquieren proyecciones mayores por el natural hecho de que, en la oportunidad, se concentra la atención en la cuestión abordada, sea por una elección más o menos circunstancial, o bien, por ser del interés del investigador especializado. Está claro que -individualmente- no le es posible al científico estudiar en profundidad todo de todo. Planteadas así las cosas espero se

interprete adecuadamente el alcance de lo que en esta oportunidad deseo señalar.

Entre otras cosas, me ha interesado estudiar el problema de la formación de ciertos grupos sociales dominantes, preocupación compartida asimismo por otros colegas. Una manera de colaborar en el quehacer de los investigadores es plantear algunas de las dificultades, problemas, interrogantes y respuestas que uno mismo ha debido enfrentar, ya que pueden, junto a las de otros estudios, contribuir a enriquecer los recursos metodológicos.

En el fondo de estas inquietudes en mi caso, y en el de tantos otros, estaban los esfuerzos que hace años diversos científicos sociales habían dedicado al análisis del discurso histórico latinoamericano. Una generosa bibliografía de notables diferencias metodológicas trató el tema, dando lugar a crudas polémicas a propósito de las características de la formación de las sociedades latinoamericanas. Es conocido que este prolongado debate

\* Exposición realizada en Culiacán, Sinaloa, el 7 de diciembre de 1990

\*\* Investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

## transición



alcanzó tanto el mundo de lo académico como el de ciertas corrientes políticas.

No obstante que en su momento la reflexión sobre el problema arrojó aportes significativos, un apreciable número de trabajos se caracterizó por tener una dimensión excesivamente general sobre la cual campeaban consideraciones de neto corte especulativo que, salvo las excepciones del caso, tendían a encajar nuestras sociedades en los anaqueles del feudalismo o del capitalismo, sin que ello fuera resultado de investigaciones sistematizadas que rescataran la especificidad de nuestros procesos históricos. En tiempos más próximos estudiosos europeos y latinoamericanos, muy conocidos, han sostenido el carácter feudal de latinoamérica sin detenerse en el análisis de las relaciones sociales de producción y negando la existencia de una burguesía capitalista en nuestra historia reciente, mientras que otros han hablado de capitalismo ante cualquier ejemplo de actividad mercantil o de especulación

monetaria.

Todos estos problemas nos urgieron a que intentáramos contribuir en la vasta tarea de dilucidar la especificidad de nuestros procesos. Afortunadamente existen relevantes investigaciones basadas, en buena medida, en el macroanálisis social y económico de distintas sociedades latinoamericanas que ayudan a conocer mejor sus respectivas estructuras. Asimismo se cuenta con importantes estudios de problemas superestructurales, entre los cuales el tema del estado, y por tanto del poder, ha reclamado la atención de numerosos científicos sociales.

El oficio de historiador nos indujo a investigar cómo se forma, cómo se gesta históricamente nuestra sociedad, y debido a que no podíamos encarar el estudio en conjunto de una estructura tan compleja, optamos por dirigir nuestra atención a una "parte" de lo que en sí era una totalidad.

El tema en cuestión fue la formación de ciertos grupos sociales dominantes en México, a los que,

una vez suficientemente avanzadas las investigaciones, hemos calificado como burguesía -el alcance de la especificidad de este término lo hemos desarrollado en otro trabajo-. Esta parcialización, emergente de la incapacidad de aprehender la globalidad y, además de ser un recurso al que frecuentemente se ven obligados los investigadores, implicaba una distorsión de la naturaleza dialéctica del objeto de estudio, y por ello nos ha preocupado mantener conciencia plena de las limitaciones de nuestros trabajos y la necesidad de integrarlos hasta donde sea posible, con aquellas temáticas de su entorno inmediato que ofrezcan una relación más entrañable y en consecuencia, con recíprocas necesidades de explicación complementaria.

Por otra parte, para caracterizar y definir al grupo social investigado era necesario, aunque no totalmente suficiente, historiar su formación en relación con los principales medios de producción y de cambio, lo que suponía el análisis de generosas -en contenido y cantidad- fuentes

## transición

primarias, entre otras, los protocolos de archivo notariales.

Tal ruta de trabajo es una alternativa distinta a la del macroanálisis económico y social, cuya visión sincrónica el historiador aprecia pero a menudo la ve carente de espesor temporal, se trate de estudios a nivel nacional o regional.

Las investigaciones regionales sobre fuentes primarias, han revelado su riqueza y permiten tanto el microanálisis de unidades productivas (haciendas, minas, etc.) como la pesquisa de historias de vida y, asimismo, investigaciones sobre diversas actividades económicas, e inclusive el seguimiento, por largo tiempo, de casos que culminan por constituir un diferenciado grupo social dominante en la región.

Todos esos temas tienen validez en sí mismos, pero pueden a veces brindar otras posibilidades si su tratamiento varía no sólo cuantitativa sino cualitativamente. Así, al margen de la importancia que puedan adquirir, por ejemplo, los estudios monográficos de unidades productivas, es posible plantearse la factibilidad de elaborar un modelo general que rescate los rasgos esenciales que hacen a la estructura básica de esas unidades de producción. A su vez, se abre la perspectiva de confrontar a través del tiempo la permanencias y los cambios de tales estructuras. Esa fue, como la de otros, nuestra preocupación (con Domenico Sindico) en trabajos sobre una tipología de la hacienda mexicana, o las distintas formas (a través del tiempo) de la comercialización de las mercancías de la hacienda azucarera, etc. Se trata, en suma, del paso de lo

singular a lo representativo, a lo general.

Guardando las distancias recordamos a Marc Bloch cuando hablaba de la bondad del microscopio, pero advirtiéndole que una gran cantidad de imágenes microscópicas nunca nos daría una obra científica. O bien, respecto al mayor inglés y sus particularidades locales, señalaba la necesidad de destacar con vigor las principales direcciones de la investigación pero con una mirada arrojada sobre el continente europeo, ya que el problema de esa organización rural no era específicamente inglés, y las razones que explican la infinita variedad de tipos locales -dominados por algunos caracteres comunes muy simples- se encuentran asimismo en los señoríos de toda Europa



Occidental y Central. Y aquí, Bloch destacaba la significación de reconstruir, a partir de una realidad maravillosamente diversa, una imagen de conjunto, pero con la condición -decía-, de seguir inmediatamente el camino inverso: antes de ir de lo particular a lo general demandar en un amplio recorrido del horizonte los medios de clasificar e interpretar los pequeños accidentes del paisaje.

Cuando mencionaba líneas más arriba, la posible sobredimensión conceptual de algunas investigaciones regionales hablaba de la jerarquización de los pequeños accidentes del paisaje, pero también interesa cuestionarnos además de rescatar las especificidades propias de la región no hay ciertas correspondencias en fundamentales procesos formativos que tienen lugar en ese y otros medios, es decir, que la especificidad puede trascender lo regional. Estas correspondencias no se detectan por sí solas sino a partir de un planteamiento cualitativamente distinto, como producto de ese método de la construcción de interrogantes a propósito de los rasgos sustanciales de los procesos formativos en cuestión, que hayamos sido capaces de observar en diversos medios. Y cuando decimos medios debe entenderse en el sentido de medios afines -lo que no niega las singularidades-, es decir, integrantes de un mismo proceso histórico o de procesos históricos convergentes. En el seno de las estructuras históricas afines podemos confrontar diversas formaciones y destacar las semejanzas y las disimilitudes. No hay que esforzarse demasiado para

## transición

recordar la serie de exabruptos históricos a que han dado lugar los intentos de comparación equiparando estructuras extrañas.

Considero que esa es una vía -no única- para colaborar en la construcción de una historia nacional que revele la especificidad de sus procesos fundamentales a partir de estudios regionales encarados desde una perspectiva más ambiciosa, aunque no excluyente de las singularidades parciales. Pero por lo que llevamos dicho esa historia nacional no implica la suma de las historias regionales (y por ello de que el todo es más que la suma de las partes).

Develar la existencia de especificidades en los procesos nacionales significa, también, poder descubrir, reconocer, y comprender mejor la identidad nacional. Significa no excluirnos de nuestra propia historia nacional, lo que no niega la posibilidad de hallar, ulteriormente, semejanzas con otros pueblos.

La urgencia de colaborar con la historia nacional rescatando la especificidad de procesos sustanciales, y aportar al reconocimiento de la identidad es una necesidad común para los pueblos latinoamericanos. Y dichas historias nacionales, a su vez, podrían facilitar la construcción de una historia latinoamericana, más allá de la imposible suma de esas separadas historias nacionales que a duras penas pueden apilarse nominalmente en algunos programas de Historia de América, con las excepciones del caso. No es ésta la oportunidad de explayarnos sobre las ausencias de la Historia Americana o bien del pequeño lugar

dispensado a ella en los planes de estudios de muchas casas de estudio latinoamericanas, pero al menos corresponde mencionarlo.

Entre otras destacan dos cuestiones de fondo a propósito de las vicisitudes de una renovada historia latinoamericana en construcción.

Una de ellas es el tratamiento histórico con criterios de regionalización latinoamericana no limitados por las fronteras nacionales. Otra, es desarrollar el estudio sobre la base de tipos de problemas y procesos principales similares o comunes en distintos países latinoamericanos; es decir, se trata de una agrupación de cuestiones de naturaleza semejante. Cualquiera de esos casos, y otros también, serían compatibles con el

planteamiento formulado sobre las investigaciones de las especificidades de los procesos sustanciales de las sociedades nacionales si pudiera llevarse al nivel del conjunto de todos o de parte de los países latinoamericanos. El problema es nada menos que el desafío representando por indagar si las especificidades de los mencionados procesos de diferentes historias nacionales -todavía en construcción- encuentran semejanzas estructurales por sobre las modalidades particulares. Ello supondría, entonces, que las especificidades de distintas sociedades latinoamericanas encontrarían dimensiones supranacionales, tendrían alcance parcial o total latinoamericano.

La construcción de una historia latinoamericana que rescate la común especificidad de formaciones estructurales, sobre las distinciones particulares nacionales y regionales, estaría erigida sobre la base de un contexto histórico amalgamado, homogeneizado, en sus rasgos principales, por el pasado más que secular de las culturas prehispánicas, del proceso de la conquista y la colonización, y los fuertes condicionamientos que en los siglos XIX y XX tuvieron que afrontar los pueblos latinoamericanos.

Una historia latinoamericana atenta a su propia especificidad respondería más auténticamente que la tendencia de muchos estudios -observables tanto en contenido de textos como de clases- que priorizan la perspectiva de la expansión sobre el área de las potencias de turno, desplazando así una consideración interna y dialéctica de esos y otros



## transición

problemas.

El resultado apunta a la exclusión de la visión de nuestra propia historia a favor de un enfoque marcadamente exógeno, es decir, una suerte de negación de la historia latinoamericana. Asimismo y a pesar de los aportes que puedan suponer, no dejan de constituir cierta distorsión los tratamientos eurocentristas que mencionábamos al inicio de este trabajo, y que estaban afectados por la carencia del rescate de especificidades de nuestro medio lo que, por ejemplo, conducía a sostener la no existencia de grupos burgueses en tiempos no muy lejanos de latinoamérica, según decíamos más arriba.

Tales menciones pueden ser superadas en el sentido que veníamos señalando, o sea con la construcción de una más renovada y específica historia latinoamericana. Y, nuevamente, pero en otra medida más general, develar la especificidad latinoamericana también puede contribuir a un reconocimiento menos difuso de una identidad común.

Una tarea de esa índole supone la comprensión dialéctica de los procesos históricos latinoamericanos respecto a determinados desarrollos internacionales, con los cuales estamos particularmente vinculados, lo que difiere sustancialmente de la llamada Historia Universal, eminentemente eurocentrista, que excluye, entre otros, a los pueblos latinoamericanos del protagonismo que les corresponde en lo que hace un pasado parcialmente común.

Parte de las preocupaciones nuestras ha arrojado diversos resultados a partir de investigaciones -

en la línea de la formación de la burguesía- que hemos desarrollado en distintas regiones de México y dado a conocer en otros trabajos. En buena medida dichos estudios fueron acompañados por otras investigaciones, producto de la incorporación a nuestra tarea- mediante el trabajo de equipo- de colegas, a veces bisoños, ya que un objetivo complementario de nuestro interés de contribuir a las investigaciones regionales, es la formación de recursos humanos en provincia, además de colaborar en el ordenamiento de archivos locales.

Ulteriormente, en "La gestación histórica de la buerguesía, y el estado en México" expusimos extensamente el problema de ese grupo social dominante desde una perspectiva nacional, y destacamos las diferencias de ese proceso formativo, inscripto en el seno de la sociedad mexicana, con respecto a la formación de la burguesía habida en los casos clásicos de Inglaterra y Francia y también en Prusia y Japón. Reflexionamos sobre la especificidad del caso mexicanos e hicimos acotaciones a propósito de algunas características de dicho proceso.

Recientemente, en Argentina hemos organizado equipos de investigación locales tanto en la región pampeana de la provincia de Córdoba como en la de Chubut; con el apoyo de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad de la Patagonia S. J. Bosco, respectivamente. El tema es pesquisar la formación de los grupos sociales dominantes en cada región, empleando métodos y técnicas

semejantes y sobre fuentes primarias similares a las que hemos usado en México.

Tenemos algunos resultados iniciales pero aun insuficientes para aproximarnos a una apreciación fundamentada, la que deberá guardar conclusiones más sólidas sobre la base de más acabados avances de estas investigaciones y de otras de diversos autores.

De constatarse la existencia a nivel nacional de la especificidad de la formación del grupo social dominante pesquisado en Argentina, y de una correspondencia con las principales conclusiones respecto a México, se estará ante una explicación supranacional de estos procesos. Asimismo se abriría la posibilidad de proyectar nuestras interpretaciones, a manera de hipótesis a otros países latinoamericanos. Es decir, que las coincidencias de México y Argentina emergerían de la similitud de rasgos fundamentales subyacentes en las estructuras económico-sociales de ambos países y por lo tanto cabría esperar consecuentes afinidades en otras latitudes latinoamericanas. En todo caso se trataría de fenómenos históricos discrepantes con las interpretaciones de ciertos procesos clásicos de la formación de la burguesía en Europa Occidental, y de otros países capitalistas industrializados. Pensamos que, aunque las conclusiones fueran negativas, es un esfuerzo que vale la pena en el objetivo de contribuir modestamente en la magna tarea de construir la historia regional, la historia nacional, y la historia latinoamericana, empresa que reclama el trabajo de todos.

# Capitalistas y Grupos de Poder en Durango (1840-1910)



César Navarro Guadalupe Villa  
Graziella Altamirano\*

**E**l eje del desarrollo de la economía mexicana durante el siglo XIX lo constituye el proceso mediante el cual van tornándose dominantes las relaciones económicas de tipo capitalista y en el que, a su vez, culmina el largo periodo de la acumulación previa de capital. Desde esta perspectiva la transformación económica del país es concebida como el proceso de transición al capitalismo, el que por los factores y condicionantes internos que determinan su conformación y desarrollo y el contexto económico mundial en el que se inserta, evoluciona como un capitalismo dependiente y de subdesarrollo.

Múltiples autores y estudiosos de la historia mexicana coinciden en señalar que la fase de transición al capitalismo culmina alrededor de la década de los ochenta del siglo XIX, es decir, cuando las estructuras típicas del capitalismo están ya suficientemente visibles y plenamente establecidas en la formación social mexicana, desplegándose a partir de entonces el proceso de consolidación del modo de producción capitalista. En



concordancia con este modelo de priorización del desarrollo histórico-social de nuestro país, abordaremos el examen del proceso económico del estado de Durango durante el siglo XIX y la primera década del presente siglo a través del estudio de algunos de los principales grupos de poder económico y político que se configuraron en la entidad durante este periodo, intentando con ello perfilar las características y especificidades que adquiere el desarrollo capitalista en esta región del norte mexicano.

Consideramos asimismo necesario advertir que cuando hablamos del proceso de transición capitalista que se produce en nuestro país durante las seis décadas siguientes a la independencia nacional, lo entendemos como un fenómeno incipiente, débil, inestable y no exento de contradicciones; es una fase inicial en la que la nueva república hace esfuerzos por librarse de la herencia colonial, que, pese a los múltiples obstáculos que le opone la antigua estructura social, abre paso a las nuevas relaciones capitalistas de producción. Entre otros obstáculos,

\* Investigadores del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora



## transición

podría recordarse que a lo largo de varios siglos el régimen colonial se empeñó en poner un sinnúmero de trabas al desarrollo industrial y no existió la preocupación por modernizar la agricultura ni por desarrollar las comunicaciones; que la dinámica de las relaciones coloniales provocó una constante fuga de recursos y concretamente de capital comercial, que bajo otras circunstancias habría contribuido a activar el proceso de acumulación interna de capital.

La guerra de independencia también causó enormes pérdidas que afectaron el desenvolvimiento económico. Los conflictos que enfrentó el país con el exterior al producirse la emancipación nacional, así como las guerras de intervención por parte de los Estados Unidos y Francia contribuyeron de igual forma a obstaculizar dicho proceso.

Similares efectos produjo la antieconómica concentración de la tierra y de elevadas sumas de dinero en poder del clero. El conflicto que en ciertos momentos habría de darse en contra de los españoles acaudalados que desde el transcurso mismo de la revolución de independencia y con posterioridad a ella, en gran número abandonaron el país llevándose consigo grandes sumas de capital, lo cual implicó un grave desajuste en la economía y, desde luego, el clima de inestabilidad social y política generado por los conflictos internos y los continuos golpes militares que desalentaban, en no pocos casos, la inversión de los capitalistas nacionales y extranjeros.

No obstante estas y otras muchas circunstancias que traban el desarrollo económico nacional durante gran parte del siglo XIX y pese a las severas limitaciones y graves deformaciones de



la estructura productiva, los hechos evidencian que el capitalismo es un proceso en ascenso y que la burguesía empieza a desempeñar un papel cada vez más importante en la vida social, económica y política de la nación. En este proceso confluye además la creciente participación de la inversión extranjera, a través de cuya presencia se va prefigurando el modelo de desarrollo capitalista que se implanta en nuestro país y cuyos rasgos característicos serán la dependencia estructural, la desigualdad del desarrollo nacional, la desarticulación regional, el lento crecimiento industrial, el rol subordinado y complementario de la economía nacional a la de los países con mayor grado de desarrollo, predominantemente exportadora de materias primas baratas y que además se constituirá en un mercado para los productos de las naciones industrializadas y en un espacio económico que asegurará altas tasas de ganancia y de acumulación para las inversiones foráneas. (1)

Como es sabido, al inicio de la vida republicana predominaba entre los gobernantes y pensadores políticos de aquella época un gran optimismo sobre el porvenir de nuestro país, optimismo que se sustentaba en el patrimonio material y espiritual del que se disponía: un vasto territorio, la existencia de incalculables riquezas minerales, múltiples climas y fértiles regiones que constituían una fuente potencial para un mayor desenvolvimiento de las actividades agropecuarias, una estratégica ubicación del territorio nacional para impulsar el intercambio mercantil y desarrollar una moderna economía, más una espléndida herencia cultural, que aunados al trabajo productivo con el que los mexicanos se

## transición

empeñarían en construir su propio porvenir, no podían sino augurar que México estaba destinado a convertirse en una de las naciones más prósperas y poderosas de la tierra. Sin embargo, las fervientes ilusiones y el desbordante optimismo con el que se visualizaba el futuro de la República, pronto entrarían en choque con una realidad francamente adversa a los bien intencionados, y en cierto sentido, ingenuos anhelos de muchos de los mexicanos de ese entonces. Bajo la superficie del nuevo panorama político que había surgido con el advenimiento de la vida republicana, persistían y se incubaban graves contradicciones que permeaban al conjunto de la sociedad y que aflorarían muy poco tiempo después.

Tras un breve lapso de endeble tranquilidad que coincidió con la gestión presidencial del general duranguense Guadalupe Victoria, se abrió paso a un largo y dramático periodo de intranquilidad política y social, caracterizado por innumerables conflictos protagonizados por fuerzas sociales que se disputaban el poder económico y político y durante el cual, además, debió padecerse la artera agresión de varias potencias extranjeras, que en determinados momentos pusieron en riesgo la sobrevivencia misma de la nación mexicana. La anarquía social y política, así como el largo rosario de conflictos y vaivenes políticos en los que se debatió la República por largas décadas, a nuestro juicio, no reflejaban sino las contradicciones inherentes a una sociedad en proceso de cambio. La sociedad mexicana experimentaba un conjunto de intensas transformaciones que explican en buena medida, los conflictos y desgarramientos sociales en ese entonces. Como certeramente



señalaba Jose María Luis Mora, aquella era una sociedad en la que "lo viejo no acaba de morir y lo nuevo de nacer". Las viejas formas de relación social, política y de propiedad, herencia de la sociedad colonial, aún cuando históricamente anacrónicas y en proceso de descomposición, constituían todavía, como hemos señalado, un fuerte obstáculo a los cambios sociales y económicos que abrían paso a las formas de relación capitalista. De tal suerte que este cúmulo de conflictos y contradicciones que se registraron en la vida del país, transformaron al inicial optimismo en angustiosa incertidumbre.

No sin cierto desaliento pudo advertirse que México no era, como muchos pensaron, un país de prometedor futuro. El coloniaje de tres siglos, la cruenta lucha de independencia, más las continuas revueltas y golpes militares lo habían debilitado a tal extremo, que incluso no había dispuesto de la fuerza necesaria para protegerse eficazmente de las agresiones del exterior. Igualmente debió comprenderse que en rigor, el nuestro era un país atrasado y débil y que si bien había logrado romper con la dominación colonial, nuevos lazos de dependencia aparecían en su horizonte, procedentes ahora de las potencias capitalistas más desarrolladas cuyo predominio empezaba a extenderse a un gran número de países empobrecidos y atrasados como el nuestro.

Así, entrelazado a las vicisitudes y circunstancias de la vida nacional, el desarrollo histórico duranguense fue reflejando también los conflictos, retrocesos y avances que acontecieron en el país. No obstante, no se configuró como un reflejo mecánico de lo nacional, sino que fue adquiriendo especificidades y rasgos propios.

## transición

derivados de las condiciones concretas en las que se desarrolló la sociedad duranguense. Las peculiaridades de su extensa geografía, su lejanía con el centro, la deficiente red de vías de comunicación, la baja densidad de su población, la permanente lucha contra las tribus nómadas y guerreras del septentrión que asolaron el territorio duranguense hasta bien entrada la mitad del siglo XIX; la conflictiva política local, los procesos económicos y sociales de orden regional, la conformación de las clases sociales y de los grupos de poder económico y político que incidieron en su transfiguración social, junto a otras particularidades de la historia duranguense, hicieron de ésta un proceso con vida y expresiones propias.

Podemos afirmar que la economía duranguense resintió profundamente los desajustes y desequilibrios que se produjeron en la entidad durante las tres décadas posteriores a la consumación de la independencia. No obstante los diversos proyectos e iniciativas que se intentaron poner en marcha para revertir el decaimiento y deterioro de la vida económica -especialmente por cuenta de los gobiernos locales-, no se lograron superar entonces las dificultades que se oponían al progreso económico de Durango. Algunos ramos de la economía no sólo se estancaron, sino que además sufrieron un serio retroceso en relación al crecimiento que habían sostenido en épocas anteriores. Crisis económica y crisis política constituyeron rieles de una misma vía sobre la que transitó el estado durante estos años.

La minería fue la rama económica que mayores descalabros sufrió. Esta había sido, hacia finales del periodo colonial, la principal y más lucrativa



actividad económica, tan era así que Durango llegó a ubicarse entre los 5 primeros lugares de producción de los distritos mineros de la Nueva España, generando cuantiosas fortunas como la de Juan José Zambrano, considerado uno de los principales empresarios mineros de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Sin embargo, al término de la lucha de independencia, gran parte de las minas de Durango habían dejado de explotarse y muchas de ellas, ante el abandono, terminaron por inundarse. Luego, con la salida de los españoles en 1827 y posteriormente en 1829, al llevarse consigo sus fortunas, muchas de ellas vinculadas a la minería, se acentuó aún más la descapitalización de esta rama.

Así, ante el declive de la explotación y la inexistencia de capitales que posibilitaran la reapertura de los centros mineros, se produjo un drástico descenso en los volúmenes de producción. De tal suerte que la minería fue considerada por las autoridades de Durango, durante toda la primera mitad del siglo XIX, como una actividad en completa decadencia. Ante esta situación, los gobiernos locales buscaron promover la inversión de capitales extranjeros particularmente ingleses por considerar que ésta era la opción más viable para hacer florecer de nuevo la actividad minera de la región. Para lograrlo ofrecieron exenciones fiscales, incentivos y una legislación que garantizaba las inversiones de los capitalistas foráneos.

En un principio, la esperada inversión efectivamente se produjo. Así, para 1828 la Compañía Unida de Minas Mexicanas, empresa constituida en 1822 mediante la asociación de capitalistas ingleses con prominentes y acaudalados empresarios mexicanos,

## transición

entre los que se encontraban Lucas Alamán, el Marqués de Rayas, la familia Fagoaga y los Vivanco, extendió sus inversiones a Durango. Dos años antes las autoridades locales habían iniciado gestiones en este sentido con la mediación del Ministro Plenipotenciario de la Corona Inglesa en México, Henry G. Ward, quien durante su visita a Durango como huésped del gobernador Santiago Baca Ortiz, quedó impresionado por la potencialidad de los vastos recursos naturales del territorio duranguense y, específicamente, por el enorme yacimiento de hierro del Cerro de Mercado, manifestando su convencimiento sobre las ventajas y utilidades que podrían obtener los inversionistas ingleses que emprendieran la explotación de dicho yacimiento. A su vez, el gobernador, la legislatura y los principales vecinos de Durango le hicieron saber que darían su apoyo más decidido a los inversionistas que llegaran. (2).

De esta forma, la Compañía Unida de Minas decidió instalar una fundición de hierro en 1822. Es de advertir que la construcción de esta ferrería era expresión del incipiente proyecto de industrialización que se emprendía en el país y que, a juicio de algunos de sus más activos promotores, además del desarrollo de la rama textil debía incluir la instalación de fábricas que elaboraran herramientas, complemento necesario para el crecimiento industrial.

Se consideraba que, dada la escasa producción de hierro y la gran demanda de artículos y herramientas forjadas con este metal, que entonces se importaban desde Europa y EE.UU. a un costo muy elevado, la ferrería de Durango se constituiría muy pronto en el principal abastecedor para los estados del centro y norte de la República, especialmente



para las industrias y distritos mineros de estas entidades. Se auguraba, entonces, el éxito de esta empresa. (3)

La ferrería fue ubicada en las cercanías de la ciudad de Durango, junto al Río Tunal; para utilizar la fuerza hidráulica se construyó una moderna presa con compuertas móviles. El proyecto, en su conjunto, constituyó para aquella época la empresa más audaz, pues era de hecho la primera fundición de hierro con alto horno que se intentaba construir en el país. Para ello fue necesario traer técnicos alemanes para su realización, sin embargo, el establecimiento del alto horno fue un fracaso debido a errores técnicos en su instalación y a la falta de carbón mineral, ya que resultó sumamente gravoso operarlo con carbón de madera. La puesta en marcha de la ferrería fue retrasándose.

La lenta e incierta recuperación del capital invertido significó, finalmente, que la Compañía Unida tuviera que optar por abandonar el proyecto de la construcción de la ferrería en Durango. Se calculó que las pérdidas ascendieron a un poco más de 300,000.00 pesos. (4)

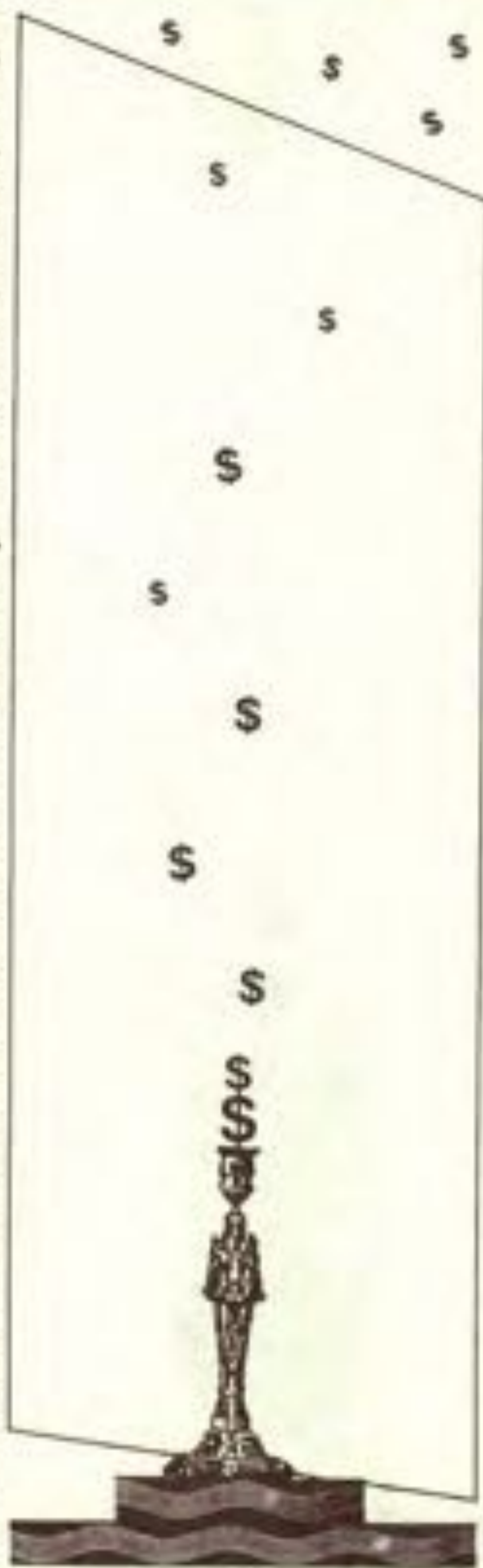
Muy tempranamente se frustró así la ilusión de que Durango llegara a convertirse en un próspero centro industrial merced a la riqueza que latía en las entrañas del Cerro de Mercado. Aún cuando la quimera de su desarrollo industrial se mantuvo y todavía persiste, el rumbo de su vida económica habría de orientarse por caminos evidentemente distintos.

A pesar del fracaso de esta primera inversión extranjera en la economía duranguense, años más tarde comenzarían lentamente a fluir de nuevo los capitales foráneos, aunque ahora se ubicarían en las ramas comercial, textil,

## transición

manufacturera y, en algunos casos, en la extracción minera y actividades vinculadas a ésta. Así, por ejemplo, la Casa de Moneda del Gobierno del Estado fue concesionada en 1829, por un lapso de 10 años, al empresario y minero francés Manuel Bras de Fer, que para ello se asoció con el hacendado, comerciante y político duranguense José Antonio Pescador quien ocupó sucesivamente los cargos de diputado local, gobernador y senador del estado, y cuyas relaciones políticas fueron determinantes para obtener dicha concesión.

La reactivación real de la minería duranguense no se dio sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. Mientras tanto, carente de recursos e inversiones sólo registraría esporádicas bonanzas que no modificaron de fondo su estado de postración. El descenso de la minería repercutió desfavorablemente en las actividades agrícolas. El circuito económico anteriormente establecido entre los centros mineros y las zonas de producción agropecuaria, prácticamente quedó desactivado. Con la disminución de la demanda de granos, ganado y de otros productos de consumo en los distritos mineros, importantes extensiones de tierra dejaron de cultivarse y decrecieron los hatos de ganado en un número considerable de ranchos y haciendas. Ante esta situación, sus productos se enfilaron hacia los mercados de las poblaciones, villas y ciudades de la entidad, sin embargo, estaba la mayoría de la población imposibilitada económicamente para adquirir dichos productos debido a las alzas registradas en los precios, por lo que la producción agropecuaria se deprimió aún más. Así, la siembra y la cría de ganado que se hacían en gran cantidad de pequeñas,



medianas y, aún en ciertos casos, de grandes propiedades, fueron limitándose para el consumo interno.

La situación durante este periodo se presentó distinta para los grandes propietarios latifundistas, quienes por lo diversificado de sus inversiones dispusieron de reservas económicas, o bien, de crédito suficiente, por lo cual pudieron sortear las dificultades y aumentar su propiedad territorial, sus productos y utilidades, especialmente aquellos que no se orientaron hacia los mercados de otras regiones del país. Varios de ellos incursionaron en la siembra de cultivos, particularmente algodón, trigo y vid, productos que tenían una creciente demanda en las zonas urbanas y textiles. Algunos de ellos introdujeron nuevas técnicas y maquinarias para los cultivos, como en el caso del algodón para el cual el hacendado Juan Nepomuceno Flores importó las primeras máquinas despepitadoras de los EE.UU., intensificando con ello el desarrollo del cultivo del algodón en la región del partido de Cinco Señores (Nazas), desde donde avanzaría hacia lo que hoy se conoce como la Región Lagunera.

Asimismo, en las grandes haciendas ganaderas, cuya producción de reses, caballos, ovejas y cabras se comercializaba en otras regiones del país, se obtuvieron considerables ganancias durante estos años. Sin embargo, ante los tropiezos económicos que confrontaron una porción considerable de propietarios de ranchos y haciendas, se acrecentó su dependencia respecto a la Iglesia, a través de las deudas contraídas por préstamos hipotecarios. En muchos casos este endeudamiento se convirtió en una pesada carga que impidió hacer crecer y aprovechar el excedente

## transición

generado en las labores agrícolas y ganaderas, ya que la renta anual que los deudores debían abonar a la Iglesia correspondía, en promedio, a un 5 ó 6% sobre el monto de la hipoteca, ampliándose así el control que mantenía el clero sobre una buena parte de la economía duranguense. De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX la corporación eclesiástica constituyó la institución de mayor peso y fuerza económica en la entidad.

Como hemos señalado, con la salida de un buen número de españoles terratenientes, más el proceso de endeudamiento o ruina de otros tantos medianos y pequeños propietarios, se precipitó con mayor vigor en Durango la concentración de la propiedad territorial en favor de la Iglesia y un puñado de latifundistas. La tierra acaparada por la Iglesia, en muchos casos tuvo un efecto negativo sobre la producción. La acumulación derivó en típica propiedad de manos muertas, o sea, bienes improductivos sustraídos de la circulación económica que fueron transformándose en un pesado lastre.

La gran concentración de tierras en manos de unas pocas familias latifundistas, dio origen a la formación de una oligarquía terrateniente, que se constituiría en el grupo de mayor poder económico y político en Durango durante prácticamente todo el siglo XIX, hasta los inicios del proceso revolucionario.

Esta oligarquía que se conforma desde la primera mitad del siglo XIX, va a mantener de manera general una posición política conservadora. En los momentos definitorios de la vida nacional mostrará este carácter: así, durante la intervención norteamericana estará renuente a aportar fondos para financiar la guerra contra el ejército



invasor; durante el periodo del imperio de Maximiliano va a participar y a colaborar diligentemente y, por supuesto, durante el porfiriato mantendrá un irrestricto apoyo al régimen dictatorial.

Debido a la condición latifundista de esta oligarquía, la incipiente industrialización que se desarrolló en los años 40, no fue impulsada por ella, sino básicamente por capital extranjero.

En sus inicios el proyecto industrializador se había basado sobre todo en la instalación de fábricas textiles y en la explotación de una ferrería. Entre las primeras destacó la fundación de 2 industrias por el alemán Germán Stahlknecht, quien estableció una en el Tunal, Partido de Durango y otra en Santiago Papasquiaro. La primera de ellas fue la más importante de las establecidas hacia mediados del siglo. Para obtener mayores facilidades y concesiones, el capital extranjero siempre buscó asociarse con personajes claves de la política y la economía regional. Así Stahlknecht se asoció con José Fernando Ramírez quien destacó como diputado local, Senador de la República y en dos ocasiones ministro de Relaciones Exteriores, una de ellas bajo el gobierno de Gómez Farías en 1847 y la otra bajo el imperio de Maximiliano. (5)

Para la década de los años 70 el flujo de capital extranjero comenzó a incrementarse de manera más sistemática, en particular el norteamericano. La oligarquía terrateniente que, en general, había mantenido hasta esa época su proceso de acumulación a partir de muy diversas actividades, decide asociarse con el capital extranjero, vislumbrando el potencial alcance que tendrán para el incremento de sus ganancias estas

## transición

nuevas formas de inversión conjunta.

A partir de entonces ésta será una de las características de esta oligarquía que, sin dejar de ser latifundista, es capaz de desarrollar nuevas formas de inversión típicamente capitalistas.

En las postrimerías del siglo XIX la paz, las comunicaciones y la moderna tecnología posibilitaron la diversificación de actividades económicas en las que inversionistas mexicanos, por sí o en sociedad con extranjeros, pudieron colocar sus capitales.

En Durango, el proceso del desarrollo capitalista se dio a través de grupos claramente identificados y definidos. Estos aparecieron invariablemente en la industria, la minería, el comercio, como grandes propietarios de bienes raíces -rústicos y urbanos- y en actividades de tipo financiero.

Entre los aspectos que quisiéramos resaltar están los rasgos comunes que caracterizan a los capitalistas de Durango, o quizá sería más propio hablar de las cualidades típicas de los grupos familiares que conformaron el gran capital en el estado: son criollos, conservadores, conforman una oligarquía cerrada, mantienen estrechos vínculos con prominentes políticos del gobierno central y, mediante alianzas de muy diversa índole -a nivel regional y nacional- consiguen obtener una condición excepcional y sumamente ventajosa para su crecimiento económico.

Entre los grupos familiares, que seleccionamos por su representatividad, se encuentran los Flores, los Bracho, los Gurza, los Pérez Gavilán, los Asánsolo y los López Negrete. En un rápido examen de ellos encontramos lo siguiente: Juan Nepomuceno Flores



aparece en el estado hacia 1840, se inició como administrador de la hacienda de Santa Catalina del Alamo y pronto se convirtió en "uno de los financieros más notables y de los hombres de empresa de más altas concepciones que ha tenido Durango". (6)

Flores militó en el conservadurismo y formó parte del Consejo Departamental del Imperio de Maximiliano en Durango. El poderío económico que ya ejercía y el político que llegó a tener, le permitieron influir "en el ánimo de las autoridades" (7) y mover a "parcialidad a los jueces". (8)

Durante la estadía del ejército francés en la entidad, el comandante de las tropas General Armand Alexandre de Castagny, estuvo hospedado en casa de Juan Nepomuceno y en correspondencia le proporcionó "la legalidad" necesaria para perseguir a sus enemigos políticos.

El gran imperio económico que fundó Juan Nepomuceno incluyó inversiones en industrias, minería y bienes raíces rústicos que en conjunto le dieron una propiedad aproximada de millón y medio de hectáreas con predios ubicados en Indé, Canatlán, Nazas, Mapimí, El Oro y Santiago Papasquiaro. Flores fue uno de los primeros empresarios que se dedicó al cultivo del algodón en la rica región de la Laguna. Sus propiedades en esta zona se destinaron a la producción de algodón para surtir de materia prima a sus fábricas textiles de La Concha y Guadalupe, establecidas en Peñón Blanco, Cuencamé. A su muerte, la familia continuó con el cultivo del algodón, que cada vez fue siendo más redituable, pero ligada ya a la Sociedad Agrícola del Tlahualilo Limitada, que había sido formada en un principio con

## transición

capital español y más tarde con angloamericano. (9).

La riqueza que amasó Juan Nepomuceno Flores fue acrecentada por su familia. Correspondió a Juan Manuel su sobrino y yerno a la vez, ser la pieza clave que permitió engrandecer los negocios y multiplicar la fortuna del clan Flores.

Juan Manuel Flores, al igual que su tío, se distinguió por su militancia conservadora. Fue Jefe Político de Indé y apoyó activamente la causa del Imperio de Maximiliano, hecho que sin embargo, no fue obstáculo para ganar el favor y la amistad de Porfirio Díaz. Su adhesión y servicios durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec le valieron la distinción de ser nombrado en un primer momento Comandante Militar y Gobernador Provisional de Durango y más tarde Ejecutivo Constitucional (1884-1897), puesto que mantuvo hasta su muerte. Con Juan Manuel el aparato gubernamental se convirtió en un instrumento útil a sus propios intereses. Su primo hermano y cuñado Juan Nepomuceno Flores y Quijar, fue designado Jefe Político del partido de la Capital y juntos emprendieron múltiples negocios, que tuvieron como punto de partida inversiones en la minería.

Uno de los más claros ejemplos de participación familiar en inversiones fue la constitución de la Compañía Minera de Peñoles: José Leonardo Flores, tío de Juan Manuel y el coronel Tomás Calderón hicieron el denuncia de tres minas en el municipio de San Pedro del Gallo por considerarlas abandonadas a pesar de la oposición de los propietarios. El propósito de explotar y reabrir las minas llevó a la formación de la Compañía Minera de Peñoles que sería una de las contadas empresas que



se mantuvo en primera línea hasta épocas recientes.

En 1887 se iniciaron como socios el general Juan Manuel Flores -a la sazón gobernador del Estado-, Juan Nepomuceno Flores, primo hermano y cuñado de éste, José Leonardo Flores, tío de ambos, Sinforiano de Sisniega, más tarde cónsul del gobierno español en Durango, casado con Rosa Flores, prima hermana y cuñada del gobernador; Esteban Fernández, abogado y funcionario público más tarde gobernador estatal y cuya hija era esposa de Juan Fernando Flores, primo y cuñado de Juan Manuel; Cipriano Guerrero, diputado en las Legislaturas locales por largos años y gobernador interino en varias ocasiones; Ladislao López Negrete, diputado en diversas Legislaturas estatales, "buen amigo del general Flores, leal y adicto a su gobierno" (10), por último, Fernando Pimentel y Fagoaga, ministro de Fomento en el gabinete de Porfirio Díaz.

Lo anterior es un nítido ejemplo de lo que fueron los compromisos políticos, las fidelidades y los servicios mutuos. Pimentel y Fagoaga, por ejemplo, desde la alta posición política que le confirió su cargo pudo otorgar concesiones, toda clase de licencias y conceder exención de impuestos. A cambio -al menos en Durango es evidente- se convirtió en socio clave, y participe de los negocios.

La acumulación de propiedades de los Flores se fue dando a través de compra a pequeños propietarios, por despojo o por asociación con ellos, aunque en el último de los casos en condición minoritaria.

Hasta el año de 1890 la Compañía de Peñoles tuvo un desenvolvimiento moderado, pero a sólo unos cuantos



## transición

años de su fundación las minas comenzaron a agotarse. Así que en abril de 1892 la empresa obtuvo un contrato de exploración para estudiar una extensa zona en el Partido de Mapimí, con lo que se aseguró la continuidad de la compañía, quedando ésta en posición de explotar abundantes y ricos minerales en un distrito minero privilegiado. El cambio de Nazas a Mapimí incrementó la escala de operaciones y se requirieron capitales que excedieron las posibilidades de los accionistas mexicanos de la compañía. La manera en que se negoció la participación de extranjeros en Peñoles no es del todo clara, sin embargo vale la pena subrayar que en la Compañía jugó un papel muy importante el capital extranjero. Hacia 1893 llegó a Durango un ingeniero en minas llamado Charles Reidt quien se incorporó a la empresa; con una inversión de medio millón de pesos inició la instalación de los equipos mineros más avanzados. En poco tiempo la empresa se transformó en un complejo minero metalúrgico de gran importancia. (11) Para la primera década del siglo XX ninguno de los accionistas fundadores de Peñoles proseguía; los Flores por ejemplo, invirtieron las ganancias obtenidas con la venta de sus acciones en incrementar la producción algodonera en momentos en que la fibra alcanzó un alto precio en el mercado internacional. Las haciendas agrícolas productoras de algodón en Mapimí fueron Avilés, San Juan de Casta, San Fernando, San Carlos, Nazareno y además se convirtieron en socios de la Compañía de Tlahualilo que cultivó el algodón en los extensos terrenos que en otro tiempo pertenecieron a la laguna del mismo nombre.

La Compañía de Tlahualilo, como se



dio en llamarla simplificada, adquirió en compra los terrenos necesarios para su establecimiento al hijo de Juan Nepomuceno Flores, Juan Nepomuceno Flores y Qufjar, quien a su vez se convirtió en socio de la Compañía. La asociación de la familia Flores con la Compañía del Tlahualilo trajo a ésta grandes beneficios: el enorme requerimiento de agua que tuvo la empresa para el riego de sus siembras dio origen a un prolongado litigio con los ribereños de la parte baja en el estado de Coahuila y cuyas protestas tuvieron oídos sordos mientras vivió Juan Manuel Flores, quien ejerció toda su influencia política y pudo mantener, gracias a su amistad con Díaz, el privilegio de utilizar casi exclusivamente el agua del río Nazas - un 22.5% del caudal total-. Díaz, obligado por la fidelidad y la lealtad de Juan Manuel, lo recompensó siempre que pudo, sin embargo, tras su muerte, ni su viuda, ni sus demás familiares, lograron mantener el favor de Díaz en el asunto de Tlahualilo.

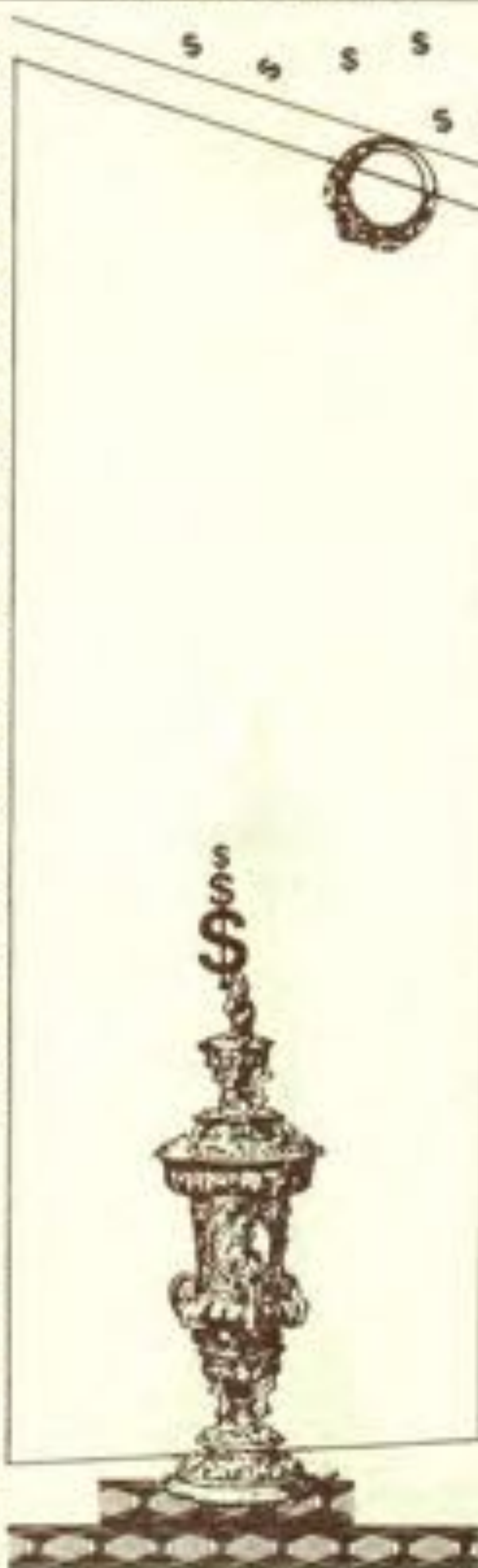
Otros cuantiosos intereses económicos en el estado fueron los de la familia Bracho. Toribio Bracho y de la Bárcena, militó en el partido conservador y fue miembro del Consejo Departamental del Imperio de Maximiliano. Su fortuna se fincó en la industria textil algodonera; fue propietario de la fábrica de hilados El Salto, cuyas mantas y estampados se expendían por todo el estado y aún fuera de él. Los hijos de Toribio: Carlos, Julio e Ignacio Bracho Zuloaga incrementaron la fortuna a través de la industria, el comercio, propiedades rústicas y urbanas y la banca. Fueron accionistas de la Compañía Duranguense de Tabacos, propietarios de las fábricas de hilados y tejidos de El Salto y Belén,

## transición

accionistas de la San Lorenzo Mineral Water Co. S.A. en asociación con capital norteamericano; en el comercio formaron la sociedad Bracho Hermanos, a través de la cual manejaban los negocios agrícolas e industriales que incluían las fábricas y las haciendas de San Diego de Alcalá y La Ochoa en el partido de Nombre de Dios. Perteneció también a la familia la hacienda la Labor de Guadalupe ubicada en el Partido de la Capital, asimismo formó parte de los cuantiosos bienes el Hotel San Carlos en la ciudad de Durango y fueron accionistas del Banco de Durango.

La familia Bracho mantuvo estrechos lazos de amistad en la esfera política de Durango; debido a ello gozó de una gran influencia, sin embargo, sus miembros desempeñaron más cargos honoríficos que puestos públicos. Los únicos que tuvieron una relación directa con el poder político fueron Rafael Bracho Sáenz de Ontiveros, gobernante de 1824 a 1825, Toribio que se desempeñó en diversas ocasiones como diputado al Congreso Local en 1847 y como ya mencionamos, en el Consejo Departamental del Imperio en 1864; Rafael Bracho y Gómez, sobrino de Toribio fue Jefe Político del Partido de la capital de 1908 a 1911.

Otra familia de gran peso económico fue la de los Gurza, encabezada por Francisco, también miembro del Consejo Departamental del Imperio de Maximiliano en 1864. La fortuna de los Gurza se fincó en la industria, en la minería, en el comercio, en propiedades rústicas y urbanas y en la banca. Una de sus más redituables inversiones se centró en la Compañía Industrial Jabonera de la Laguna; la gran empresa utilizó como materia prima la pepita de



algodón proporcionada por los mismos socios que en su mayor parte eran dueños de las ricas haciendas algodoneras de la región. Esta empresa corporativa fabricó aceites, jabones y harinolina, ésta última era una pasta producida con la semilla de algodón que servía para engordar el ganado y que era exportada en su totalidad al extranjero. Entre los accionistas de esta compañía estuvieron Juan F. Brittingham y Juan Terrazas, importantes capitalistas norteros, que mantuvieron otros negocios en común con los Gurza. Otras propiedades industriales manejadas por Gurza Hermanos y Cía. fueron las fábricas de hilados y tejidos La Providencia, en el Partido de la Capital y el Tambor, en Santiago Papasquiaro. En 1906 adquirieron la fábrica de hilados El Tunal, propiedad de Emilio Stahlknecht. En actividades comerciales fueron socios de la firma alemana Hildebrand en el almacén de ropa El Palomar. Entre sus propiedades rústicas se cuentan la hacienda El Barretero, en el Partido de Nombre de Dios y Torreón de Cañas en Indé. En el vecino estado de Coahuila fueron propietarios de las haciendas algodoneras La Concordia y La Cadena y fueron accionistas del Banco de la Laguna en sociedad con Evaristo y Francisco Madero de quienes eran parientes. Jaime Gurza desempeñó el cargo de Subsecretario de Comunicaciones en el gobierno de Francisco I. Madero. Aunque no formaron parte activa de la política estatal, los Gurza siempre desempeñaron cargos honorarios y mantuvieron estrechas ligas de amistad a nivel regional y nacional con los grandes capitalistas.

No menos importante que la anterior fue la familia Pérez Gavilán, encabezada

## transición

por Felipe, que como las anteriores cabezas de familia fue miembro del Consejo Departamental del Imperio en calidad de gobernador del Departamento de Durango y, más tarde, bajo el gobierno de Juan Manuel Flores, diputado a las XIX y XX Legislaturas locales. Al parecer la fortuna de los Pérez Gavilán se originó en la época de la aplicación de las Leyes de Reforma y fungieron como testafierros de la Iglesia duranguense.

Un rasgo peculiar de esta familia fue su estrecha relación con la Iglesia de Durango. Un miembro de ella, Nicolás, hijo de Mariano Pérez Gavilán y Dolores Echeverría y Barrón fue designado segundo obispo de Chihuahua en 1906. José Pérez Gavilán fungió en 1909 como tesorero de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, fundada por el arzobispo de Durango Francisco de Paula Mendoza Herrera. Otros miembros de la familia pertenecieron a diferentes órdenes religiosas.

Entre sus inversiones destacan: la fábrica para la elaboración de mezcal y la Compañía Manufacturera de Cemento, S.A. En la minería fueron propietarios de El Gavilán, mina de plata y plomo ubicada en San Juan del Río. En el comercio, operaron a través de la papelería El Aguila de Oro que era un verdadero almacén. Entre sus pertenencias rústicas se contaban la hacienda de Navacoyán y La Sauceda, en el Partido de la Capital. Además, administraron su propia compañía de espectáculos llamada Pérez Gavilán y Hermanos. El matrimonio de Isabel Pérez Gavilán, esposa de Esteban Fernández, gobernador del Estado de



1904 a 1910, permitió que la familia gozara de muchas prerrogativas.

Por otra parte, la familia Asúnsolo estuvo encabezada por Ignacio, quien como los demás jefes descritos, formó parte del Consejo Departamental del Imperio. Este grupo tuvo intereses económicos en la banca, en el comercio -asociados a la firma alemana Julio Hildebrand Suc. en el almacén el Palomar-, en la minería -en sociedad con capital norteamericano, Asúnsolo y Williams Ensayadores y Compradores de Metales-. Fueron además, accionistas del Banco de Durango y de la Compañía Duranguense de Tabacos y, por tanto, socios de los Bracho y los Gurza.

Una rama de la familia Asúnsolo que radicó muchos años en el vecino estado de Chihuahua, fue gran concesionaria de tierras. Antonio Asúnsolo, por ejemplo, organizó la Compañía Deslindadora que trabajó en Durango en el Partido Santiago Papasquiario, donde se benefició con 300,000 hectáreas de terreno. En la entidad la familia gozó de gran influencia política.

Finalmente, el clan López Negrete, cuyos miembros participaron activamente en la política estatal, estuvo encabezado por Ladislao López Negrete, diputado en tiempos del gobernador Juan Manuel Flores, jurisconsulto del Colegio de Abogados y por muchos años apoderado "de los propietarios, comerciantes e industriales más acaudalados" (12)

Los López Negrete fueron socios de la negociación minera de Avino (inglesa) a través de Angel, quien además en 1902 fue apoderado de la Compañía The Velardeña Mining and Smelting Co., misma que le beneficiaba los metales provenientes de su mina Velardeña.

## transición

Otras inversiones las tuvieron en la Compañía Restauradora de Baca Ortiz, S.A., en la Fábrica de Alcoholes establecida en la finca rústica de Sombrerretillos y en la Compañía Maderera de la Sierra de Durango. En esta última, Jesús Salcido y Avilés y Angel López Negrete -su sobrino-, estuvieron asociados con capital norteamericano.

Las propiedades agrícolas de los López Negrete estuvieron ubicadas en el Partido de Mapimí. En el enorme latifundio de Sombrerretillos la familia explotó el guayule, lo que originó las disputas con los pueblos de San Pedro y Santiago de Ocuila, quienes reputaban los terrenos como suyos.

Petra Salcido viuda de Ladislao López Negrete demandó a los vecinos de dichos pueblos la reivindicación de los terrenos pertenecientes a la hacienda. La sentencia ejecutoria falló a favor de la viuda, sin embargo, los demandados no acataron la sentencia. Esta lucha por los terrenos guayuleros se produjo en momentos en que John D. Rockefeller Jr. adquirió la fábrica de Toluca para el procesamiento de la fibra que alcanzaba ya un importante mercado.

La actividad política y empresarial de los López Negrete se mantuvo gracias a las relaciones que a muy altos niveles sostuvieron Angel y su tío Jesús Salcido Avilés; como capitalistas conjuntaron sus fortunas en múltiples negocios. Este último fue diputado en la Legislatura estatal durante la gubernatura de Juan Manuel Flores; jefe Político de la capital y, más tarde, diputado al Congreso de la Unión y socio en los Rastros de Toluca y Parral, S.A. con Alberto Terrazas y Fernando Pimentel y Fagoaga, entre otros. En la capital de la República,



Salcido y Avilés mantuvo muy estrechas ligas con la aristocracia porfiriana.

En estos grupos que hemos esbozado queremos resaltar lo siguiente: en realidad todos integraron una gran familia, pues de alguna manera, estuvieron emparentados entre sí. Juan Nepomuceno Flores, Toribio Bracho, Ignacio Asúnsolo, Felipe Pérez Gavilán y Francisco Gurza -cabezas de familia-, estuvieron vinculados por fuertes lazos de amistad emanados de una misma militancia ideológica y política, sin embargo, sus relaciones fueron mucho más allá del simple trato entre individuos que se profesan afectos y se dispensan favores. Mediante enlaces matrimoniales, y aquí incluimos a los López Negrete, estos grupos conjuntaron relaciones, influencia y fortuna y, a través de una compleja red de lazos personales con enormes ramificaciones favorecidas por ser familias muy numerosas, lograron mantener en Durango un extraordinario control económico, político y social, sólo desarticulado por la Revolución.

Para el año de 1910, en vísperas del movimiento armado, varios de los miembros de estas familias se mantenían en puestos públicos. Por ejemplo, Rafael Bracho Gómez estaba al frente de la Jefatura Política de la capital y era al mismo tiempo diputado suplente en la Legislatura local; Emilio Bracho, su hermano y Jesús L. Asúnsolo eran municipales en el Ayuntamiento de la capital; Jesús Salcido y Avilés y Javier Icaza, emparentados ambos con los López Negrete, eran diputados en el Congreso Federal.

## transición

La mayoría de estos grupos mantenía aún relaciones con el clero de Durango y negocios con la Iglesia, con la que formaron compañías para adquirir y administrar bienes raíces y capitales impuestos sobre dichos bienes. Tal fue el caso de la Compañía de Enseñanza Industrial y Científica, S.A., integrada por el propio arzobispo Mendoza y Herrera, varios canónigos, presbíteros y archicofrades entre los que figuraban Antonio Gurza, Carlos y Julio Bracho (13).

El poderío alcanzado por estos capitalistas de Durango, la forma de concentración económica y el control político que ejercieron por casi medio siglo, explican en buena medida el estallido de la Revolución en la entidad y sus violentos alcances durante toda la década de 1910 a 1920. Se explica también, en cierto modo, el surgimiento de caudillos como Francisco Villa y la cantidad de jefes revolucionarios que emergieron de zonas conflictivas, como Cuencamé -feudo de los López Negrete-, para engrosar las filas de la Revolución en el norte del país, a través de la cual se dio cauce a los resentimientos sociales reprimidos durante muchos años. No es casual que en Durango las manifestaciones de violencia hayan llegado al grado de querer borrar todo vestigio de tiranía al arrasarse la mayoría de las propiedades de estos grupos que no volverían a asentar sus reales en la entidad.

### NOTAS

- 1.- Alonso Aguilar, et al., *El pensamiento político de México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1987, pag. 97.
- 2.- Henry G. Ward, *México en 1827*, México, F.C.E., 1981, pag. 633.
- 3.- Lucas Alamán, *Memoria sobre el estado de*



la agricultura e industria de la República que el Director General de estos ramos presenta al Supremo Gobierno en cumplimiento del Art. 26 del decreto orgánico de 2 de diciembre de 1842, México, Imprenta de J. M. Lara, 1843, pag. 32.

4.- José Fernando Ramírez, "La Ferrería de Durango" en *Museo Mexicano o miscelánea de amenidades curiosas e instructivas*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1843, Vol. 1, pag. 33.

5.- José Fernando Ramírez, "Fábrica de Tejidos del Tunal o sean apuntes para la Historia de la Industria Mexicana, seguidas de algunas observaciones sobre la posibilidad de conciliar sus intereses con los de la agricultura" en *op. cit.* pag. 127.

6.- Pastor Rouaix, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, pp. 156-157.

7.- *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional*, Ramo Cancelados, Exp. XLIII/4-3218, 19 de septiembre de 1986, f. 12-13.

8.- *Ibidem*

9.- En 1890 la sociedad agrícola fue rebautizada con el nombre de Compañía Agrícola Industrial y Colonizadora Limitada del Tlahualilo, S.A. y en 1903 se convirtió en The Mexican Cotton States of Tlahualilo Ltd.

10.- *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango* 3 de septiembre de 1897.

11.- Juan Manuel Pérez Ibarquengostia, editor, *Primer siglo de Peñoles, 1887-1987, biografía de un éxito*, México, Industrias Peñoles, S.A. de C.V., 1988, pp. 90-91.

12.- *Periódico Oficial del Gobierno...* *op. cit.*, 3 de septiembre de 1897.

13.- *Colección de leyes, decretos y circulares del gobierno revolucionario de Durango, expedidos durante el periodo comprendido del 4 de julio de 1913 al 7 de agosto de 1914 por el gobernador provisional C. Ing. Pastor Rouaix*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917, pag. 66.

# El Poblamiento del Valle de Santiago Papasquiario Durango Hasta 1743



PONENCIA PRESENTADA EN EL III  
CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA REGIONAL COMPARADA EL  
24 DE ABRIL DE 1991 EN CIUDAD  
JUÁREZ CHIH.

Con mi agradecimiento a las personas que  
hicieron posible la realización de este  
trabajo:

Al Pbro. Agustín Cepeda párroco de  
Santiago Papasquiario

A los Sres. Quím. Carlos Estrada Barrasa  
y Lucio Quintero Corral por los múltiples  
datos proporcionados.

A la Sra. Chantal Crammattel y su esposo  
Salvador Alvarez por su dirección y  
consejo.

Miguel Vallebuena Garcinava  
Miembro de la Asociación Duranguense de  
Estudios Históricos A.C.  
Investigador invitado en el Instituto de  
Investigaciones Históricas de la U.J.E.D.

**E**l municipio de Santiago  
Papasquiario está situado en la  
parte noroeste del Estado de  
Durango.

El territorio que comprende está  
formado por dos regiones distintas: la  
occidental, que se extiende por las cumbres  
de la Sierra Madre, sin llegar a las  
verdaderas quebradas, y la oriental que  
abarca el valle fluvial del río de su nombre  
(1).

A la llegada de los conquistadores  
españoles esta región estuvo habitada por  
los tepehuasos en número de 10,000(2).  
Los que vivían en 1555 (identificados por  
los españoles) y los que continuaron  
habitando las barrancas de la sierra; eran  
seminómadas, vivían en las cuevas y  
alcanzaban el sustento de la caza y la  
recolección exclusivamente; andaban  
desunidos y carecían de organización  
política fundamental.

Estos fueron aculturizados por los  
frayles y habitaron entonces casas de  
piedra, lodo y madera; usaban vestidos de  
algodón y después de lana; cultivaban el  
maíz, la calabaza, y completaban su  
alimentación con la recolección, la caza y  
la pesca (3).

Dice Antonio Antonelli (4). "Es  
constante, que el primer origen de  
esta cabecera, fue la fundación de  
una misión en lugar entonces  
desierto y no poblado por los indios  
gentiles de este valle, que no  
obstante que en el descubrimiento  
de este valle, se hallaron varias  
rancherías estaban en otras  
ubicaciones y en terrenos mas  
asperos e inmediatos a la sierra.  
Hasta el día se registran fragmentos  
de lo que existió en el Alamillo (a  
114 legua al S.E. de Santiago en  
donde hay tradición fundamental

que los neophitos dieron muerte a  
su padre doctrinero religioso de Sn.  
Francisco, antes de la entrada de los  
jesuitas a estos países". "Pero  
después a principios del año 1600  
fueron recibidos a pueblo los  
catequizados que serían en corto  
número consta en este archivo (de  
Santiago) que los indios de dicha  
ranchería del Alamillo fueron  
trasladados a este pueblo los  
catequizados que serían en corto  
número, consta en el Archivo (de  
Santiago) (ya no existe esta  
información) que los indios de  
dicha ranchería del Alamillo fueron  
trasladados a este pueblo de  
Santiago Papasquiario y a las  
doctrinas de Sta. Catarina de los  
Tepehuasos, Tenerape y Sn Andrés  
de Atotonilco con motivo de  
tenerlos los P.P. doctrineros con

## transición

mas inmediación, y sujetos a mejor vida y costumbres de los que tenían por las reliquias de la idolatría, e infidelidad permamente, en sus barbaras inclinaciones y que de estos tuvieron origen los que hoy existen caciques".

Esto también coincide con las declaraciones que hizo el Padre Francisco de Medrano Ibarra, misionero de Santiago Papasquiari en 1695 cuando Antonio Trigueros denunció un terreno en las afueras del pueblo. Medrano dijo que: "Es notorio y publico que todo este valle estaba poblado de españoles antes del alzamiento, y que el pueblo de los indios estaba en el Alamillo camino de Guadiana" (5).

Aunque españoles de Culhuacán exploraron el área en 1531, (6) el primer conquistador que realmente penetró a esta tierra fue el Capitán Francisco de Ibarra en su paso hacia Topia, y en una merced de dos sitios de tierra en 1593 del Alamillo y el Ojo de Agua se refiere a las señales de su ubicación al paraje donde sentó real el Gobernador Francisco de Ibarra (dicho ojo de agua) cuando entró tierra adentro, en esto coincide el padre Fray José Arlegui religioso Franciscano (7) que asienta que por 1562 tenían fundado convento los padres de su provincia en el Valle de Topia, cuyo terreno esta en notable diferencia mas interna que este y que precisamente debió preceder este descubrimiento a aquel por ser desde Durango la única entrada (8).

Durante la Semana Santa de 1597 el padre jesuita Gerónimo Ramírez, estuvo en las minas de Sn. Pedro de Gnanaceví; de este

lugar pasó a fundar la misión de Santiago Papasquiari (tal vez en mayo) y de este lugar pasó a fundar la de Sta. Catarina de los Tepehuanos el 16 de julio del propio año (9). En 1602 el Obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, estimó que en Santiago vivían ya 100 familias (10).

En 1605 según el Padre Martín Pelaez Procurador de la Cía. de Jesús, estimó que en sus 2 doctrinas tenían mas de 3000 indios tepehuanos convertidos en grandes trabajos ya que gustaban de vivir en grupos de 30 y 40 aquí y allá (11).

El 15 de noviembre de 1616 dio inicio la Rebelión de los Tepehuanes contra los españoles. En Atotonilco se reunieron 200 personas para defenderse contra los alzados pero fueron muertas todas excepto 2.

El 16 de Noviembre, los indios llegaron a Santiago, los habitantes del pueblo se guarnecieron en el templo y el día 18 fueron muertos 40 españoles, mulatos e indios fieles; solamente se salvaron 7 personas, y los pueblos de Santiago y Atotonilco fueron quemados y destruidos. (12)

Al final de la rebelión los tepehuanos fueron regresando a sus pueblos (13), la Comarca se fué aquietando y nuevos españoles se establecieron en el valle. Sin embargo la destrucción fue de grandes alcances y las poblaciones tanto de indios como de españoles quedaron muy reducidas por el resto del siglo XVII.

El 25 de octubre de 1651 durante la visita que practicó el Sargento Mayor Cristóbal de Nevarez Heredia, Jefe del Presidio



de Sta. Catarina de los Tepehuanes (14), censó a los indios que vivían en Santiago, econtrando que vivían allí 76 indios; en el Pueblo de Sn. Nicolás vivían 59 y en Atotonilco 86, en total 221 indios cifra mucho más baja que la estimada por Gerhard (15) (ver cuadro anexo).

En 1662 un censo jesuita mostró 486 personas de administración, 280 personas de confesión; otro censo más, en 1664, 80 familias indias con "347 personas de todas edades"; y otro en 1678 registró 103 familias (16).

La misión jesuita dedicada al apóstol Santiago el Mayor comenzó a llevar registros parroquiales a partir del 6 de enero de 1643 para los bautismos; del 19 de abril de 1643 para los matrimonios y del 10 de mayo de 1645 para los difuntos. Están faltando para los bautismos los años de 1695 a 1704, 1715 y 1741. Para los casamientos faltan: 1679, de 1705 a 1711, de 1720 a 1723. Para los entierros faltan: 1699, 1711 y 1720 y 1721, 1725 y 1726, 1742 y 1743. (17).

## transición



La misión del apóstol Santiago abarcaba además del pueblo de Santiago Papasquiaro las visitas de Sn. Andrés de Atotonilco y la de Sn. Nicolás Tolentino; y a partir de 1732 comprendió también las haciendas de Buenavista y Cañas.

El pueblo de Atotonilco fue de indios asentados a partir de los del Alamillo, estableciéndose una estancia del español Capt. Francisco Muñoz, quien era ayudado por 2 hijos; uno de ellos Francisco (18) los cuales fueron muertos durante la insurrección de 1616 en Atotonilco (19); él probablemente no vivía en el pueblo, sino en un lugar cercano que todavía se llama la "Estancia".

El lugar que Muñoz dejó vacante fue ocupado por el Capt. Juan de Barraza, Jefe del Presidio de Tepehuanes y después del de Sn. Miguel de Cerrogordo. Él fue hijo de Matheo de Barraza y Bernardina Suárez vecinos de la Villa de Durango (20). Algunos descendientes del Capt. Barraza formaron cerca de Atotonilco el

pueblo que todavía se llama Barrazas.

A la muerte de Juan de Barraza, sus tierras fueron divididas entre sus hijos, pero también destaca su hijo político Alonso Pérez Melero natural de la villa de Ximena España y casado con María de Barraza (21). Con el tiempo sus descendientes formaron el pueblo llamado Meleros.

Las tierras de Sn. Nicolás fueron mercedadas a Matheo de Barraza por Martín López de Ibarra el 15 de noviembre de 1576, y consistían en un sitio de estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierra a una legua de las minas de nuestra Sra. de Arrate (22).

El pueblo de Sn. Nicolás Tolentino fue formado por el Capt. Juan García Mayor de Castilla que fue teniente de Alcalde Mayor; él su esposa y probablemente 7 de sus 9 hijos fueron asesinados durante la toma de Santiago por los Tepehuanos (23). Posiblemente el Capt. Castilla se estableció en este lugar en 1607, año en que le fue concedido el yerro con que marcaba su ganado por el escribano de la Villa de Lagos (24). Este Capt. trajo de un lugar llamado el Rodeo a un grupo de indios que se autodenominaban pilguanes (pilguan es en náhuatl el rebozo con que la madre carga y envuelve a su hijo, por eso está aquí tal vez tomado como un diminutivo), aunque como se ve en los libros de matrimonios también hay varios Xiximes, regalándoles un ancón de tierras para establecerse, dando origen al pueblo de los indios (las pocas tierras con que contaban los indios motivó un litigio contra los

descendientes del Capt. Cristóbal de Nevarez motivando que Ignacia de Ontiveros Vda. del Capt. Nevarez le cediese una loma para la edificación de su iglesia el 27 de agosto de 1703) (25).

Un hijo del Capt. Juan García Mayor de Castilla con los mismos nombres y apellidos, sobreviviente de la rebelión de 1616, continuó con la estancia de Sn. Nicolás, muriendo soltero el 4 de mayo de 1660 (26).

El vendió sus tierras al Sargento Mayor Cristóbal de Nevarez Heredia y a su hijo el Capt. de los mismos nombres y apellidos el 24 de abril de 1651 (27).

El Sargento Mayor fue hijo de Juan Heredia y Luisa Muñoz, y nacido en el Valle de Sn. Bartolomé Chih. hacia 1604 (28).

Durante los primeros 100 años de registros parroquiales del pueblo de Santiago fueron asentados en los 2 primeros libros 3391 bautizados, de los cuales 1683 fueron hombres, y 1708 fueron mujeres.

Durante el siglo XVII el crecimiento poblacional fue muy despacio ya que el promedio de nacimientos fue de 22 anuales contra el promedio de muertes que fue de 15 anuales, nos quedan 7 nacimientos de aumento de población.

En ese siglo los indios bautizados fueron 773, los españoles 322, los negros y mulatos fueron bastante escasos en la región, ya solamente los muy ricos podían poseer esclavos; están solamente registrados 38 mulatos. Son interesantes los casos de Francisco de Herrera y su esposa Agueda de Rivera, registrados



## transición

algunas veces como "cuasiespañoles" y otras veces como mulatos; este matrimonio es progenitor de un gran número de personas de la región, se establecieron en el puesto de San Francisco Javier conocido después como los Herreras, Dgo., deben haber sido bastante pudientes ya que tenían varios esclavos y esclavas.

Otro caso es el del ya conocido Sargento Mayor Cristóbal de Nevarez Heredia quién procreó a un hijo Antonio, mulato, quien es a su vez progenitor de una rama grande de Nevarez.

Otros españoles que tuvieron esclavos fueron los Echeverría y los Morga.

Los negros son todavía más escasos, solamente hay negros nacidos en este período.

Los pueblos que tienen mayor número de nacimientos son: Santiago con 296, San Nicolás con 257 y Atotonilco con 180. En 1725 Sn Nicolás tenía más de 50 familias (29).

Entre los indios que vivieron en el valle se encuentra que muchos fueron traídos de otros lugares por sus nombres o apellidos como son: Miguel Miquichi, Matías Teachí, Maurana, Domingo Tomin, Mayora, Francisca Ontoro, Tomás el Mucari, Boyarca, Coapa, Bolichi, Alonso de Topia, Goyenichi, Hulamador, Lorenzo Xixime, Jusepe Acaxe, Otaez, Francisco desinaloa, Alonso Canelas, Yamoriba y varios más. Parece que estos nombres provienen de las quebradas de la sierra de Sonora y Sinaloa. Deben haber sido traídos para los

repartimientos de los españoles. Santiago era como ya vimos la puerta de entrada para Topia y por eso estaba muy relacionada con la costa del pacífico en el siglo XVII. Había pocos caminos que unieran las regiones de la costa con el altiplano: el camino de Tlaltenango, el camino de Topia, el camino de Papigochi. La regiones de la costa eran mucho más pobladas de lo que se piensa; era lógico que los españoles fueran a buscar allá mano de obra (30).

Caso específico de esto es Yamoriba, procedente de un lugar cerca de Guarisamey al oeste del Estado de Durango ya para dar a Sinaloa; los Humes o Yamoribas eran grupos de indios Xiximes (31). En 1662 se creó la misión de Santa Cruz Yamoriba. En 1740 quedaban ya muy pocos indios y fueron congregados en Guarisamey (32).

Del Norte de Nueva Vizcaya vinieron también indios como: El Rayado, Francisco el Concho e Isabel la Concha, María Salinera, Pablo Taraumar de Santa María.

En el libro de entierros se encontró que fallecieron para este período: 2 indios de Otáez, 1 de Canelas, 2 Xiximes, 1 de Guarisamey, 2 de Topia, 1 de Rosario, 1 Yaqui, 1 Humazen, 1 Tohue de Culiacán, 1 de Sn. Gregorio, 1 de Sinaloa, con lo que se reafirma la afluencia de indios del noroeste.

Otro grupo de indios fallecidos en Santiago pero procedentes del norte fueron: 1 Toboso, 1 del Tisonazo, 2 Apaches, 1 de Bocas, 1 del Zape y 10 Tarahumaras de los cuales siete murieron en la epidemia

de sarampión de 1739. Este grupo puede haber sido vector de la transmisión de la enfermedad de o hacia Chihuahua. La afluencia de este grupo de indios corresponde ya al siglo XVIII donde se hacen más numerosos por lo que se puede pensar que existía ya una mayor corriente hacia Chihuahua; Gerhard dice que en el siglo XVI se explotaron minas en el Valle de Santiago con indios tarascos pero que él no encuentra rastros (33). Existe la mención de una mina en la Merced de Sn. Nicolás, pero el libro de difuntos en el siglo XVII solo menciona a un tarasco. Así como a otro indio de Zacatecas y otro de Sn. Luis Potosí, por lo que parece que la afluencia de indios del sur en esta época, llamémosle tardía, fue muy escasa.

Otros indios consignados que vinieron del mismo estado fueron: uno de Guatimapé, uno de Canatlán y otro de Peñón Blanco.

A partir del año de 1706 la población fue en aumento, en el período estudiado correspondiente al siglo XVIII, el promedio de nacimientos fue de 30, siendo 1736 el año que alcanzó el máximo con 100 nacimientos; el número de indios bautizados es de 891, casi el mismo del siglo anterior; el número de mulatos aumentó a 100. Desde el siglo XVII aparecen los primeros casamientos de españoles con indias, siendo los primeros Miguel Hernández y Ana Luisa en 1643, y el Alférez Pedro Sacristán y Pascuala en 1647, pero es en el siglo XVIII en donde el mestizaje se hace mucho más fuerte, el número de personas con apellidos que se dicen españoles en 1734 es

## transición

solamente de 8, que representa el 8% del total de los blancos. A partir de ese año se usa ya claramente la palabra mestizos para los criollos. Con esto se aprecia claramente durante la primera mitad del siglo XVIII el rompimiento con lo español y el inicio de la mexicanidad. Los indios empiezan a tomar apellidos a partir de 1669, siendo los primeros los Gamboa en Atotonilco, pero en especial adoptan el apellido de la Cruz, tal vez por indicaciones del padre misionero, tanto en San Nicolás como en Atotonilco. Después aparecen otros como Rosales en Santiago, aunque en este tiempo todavía la mayoría de los indios no optan por ningún apellido. Los mulatos tienen apellidos como Salinas u Ontiveros, ambos procedentes de las Poanas.

Hacia 1740 aparecen claramente otras castas como Coyotes que son indomestizos y lobos.

Los hijos de padre ignoto se presentan desde 1643, principalmente hijos de indias y tal vez de españoles que no quisieron reconocer a sus hijos. El número de hijos naturales es de 81 en el siglo XVII que representa el 7.1% de los nacimientos; son 69 indios en un 85.2%, 10 mulatos en un 12.3% y tomando en cuenta el número de mulatos nacidos, representan un 26.3%, 2 son españoles equivalente al 2.5%.

En el siglo XVIII el problema crece ya que aparecen 86 hijos naturales hasta 1743. La exposición de los hijos fue también un problema social. No se puede saber a qué clase social pertenecieron. En 1649 se encuentra el primer

expuesto, y desde 1653 se acostumbró dejar a los niños recién nacidos en el templo, conociéndose como hijos de la iglesia. El número de estos es de 78 que corresponde al 2.3%; los que pertenecen al siglo XVIII están consignados como españoles.

Los meses en que nacen mayor número de niños son: marzo, abril, y mayo con el 9.6, 10 y 9.8% respectivamente. Estos corresponden a la primavera, que sería el tiempo más lógico para los nacimientos y los meses de mayor fertilidad serían julio, agosto y septiembre. Las defunciones durante el siglo XVII son 765 de los cuales, 422 son de hombres y 353 de mujeres, 415 son de indios adultos, 121 de españoles y 7 de mulatos.

En 1653 parece duplicarse el número de muertos, pero 7 de estas corresponden al ataque de los indios salineros. Esto se halla documentado en el libro parroquial de la siguiente manera: "A 7 de abril (1653) lunes, dieron los indios salineros en el pueblo de Atotonilco y despues de muchos heridos y de aver abrasado todo el pueblo, mataron a un indio marcos natural de las bocas de Guatimapé, y a un indio Sinaloa y quemaron a Margarita mujer de Ambrosillo, y a otras cuatro criaturas las quemaron vivas".

Durante el siglo XVII la segunda causa especificada de muertes corresponde a ataques de indios en especial sobre pastores o grupos pequeños de viandantes; son 32 las muertes por esta causa. Otros motivos de fallecimiento fueron: 2 por caída de caballos, 2 españoles

ahogados, 2 por rayo, 1 por insulto de sangre o apostema, 1 por parto y un asesinado a puñaladas. El 7 de agosto de 1685 murió Miguel Samillán español de nación flamenca. Para el siglo XVIII las muertes son 1735 que corresponden 854 hombres y 885 mujeres.

Las defunciones de párvulos en los dos períodos corresponden al 33.8% del total, siendo la mayoría indios, ya que solo aparecen 5% como españoles, tal vez por que no están bien especificados.

Las epidemias fueron las más grandes causas de fallecimientos y se encuentran las de: 1659-1660 con 92 muertes. 1660 fue notoria en los meses de abril, mayo y junio, de estas muertes 43 fueron de párvulos siendo los indios los más afectados.

En la de 1670, en noviembre y diciembre, y la de mayo de 1671 en que fueron atacados principalmente españoles adultos, murieron varios de los vecinos más destacados: Margarita de la Peña Arce, Nicolás Fernández y su esposa, Ana de Meraz, Juana de Frias, el Sargento Mayor Cristóbal de Nevarez y su esposa Ana Martín y probablemente el mismo padre Mateo Ledezma, que murió el 23 de mayo de 1671; este año también hubo sequía y escases de grano (34).

La de 1683 fué la más leve, con 27 muertes en febrero y marzo.

La de mayo y junio de 1692 con 42 muertes y la de enero y febrero de 1693 con 62.

La de 1707 con 46 muertes durante los meses de enero, febrero y marzo, tal vez relacionada con un mal respiratorio, ya que 31 de estos

## transición

fueron párvulos y 42 indios, con 8 personas muertas entre los 11 y los 18 años.

La epidemia de sarampión desde diciembre de 1727 y enero y febrero de 1728 con 140 muertos, 94 de ellos párvulos y 102 indios. Otra de sarampión que fue la más fuerte es la de octubre, noviembre y diciembre de 1738 y enero de 1739 con 370 muertes, 63 párvulos y 202 indios; en ésta parece que se acabaron familias enteras.

Los meses en que se presentaban más defunciones fueron: enero con 169, en este mes coincidieron las epidemias de 1707 y 1728 que fueron tan funestos, por ser también el mes más frío predispone a las muertes por males respiratorios, especialmente entre párvulos y ancianos. A febrero corresponde el 8.29%. O sea, como dicen: "enero y febrero desviejadero." También noviembre y diciembre tuvieron 8.2 y 12% de muertes respectivamente. Los meses con menos decesos fueron junio con 6.5%, julio con 5.6%, agosto 6.3% y septiembre 5.6%. Los matrimonios son menos numerosos que los bautismos y las defunciones. Durante el siglo XVII hubo 417 matrimonios y para el período del XVIII, 369 matrimonios de un total de 401.

Los matrimonios entre indios son los más numerosos. Estos fueron 401 y corresponden al 51% del total. Los matrimonios entre criollos o españoles ocupan el segundo lugar con 262 matrimonios que corresponden al 33.3%; el resto son matrimonios interraciales.

A San Nicolás corresponde tener el mayor número de



matrimonios, esto es, el 37.5%; a Santiago el 35.2% y a Atotonilco el 27.2%.

Los meses en que se contrajeron mayor número de matrimonios fueron: febrero con 84 que son el 10.7%. Estos deben haberse querido anticipar al inicio de la cuaresma, y según la liturgia, al cierre de las velaciones por ser tiempo de penitencia. Agosto también tuvo 84 matrimonios, en la mitad del verano con las labores ya crecidas y muchos años con una canícula reseca, era un tiempo fácil para contraer nupcias, esto coincide con el número de nacimientos en abril.

Los meses con menos matrimonios resultaron junio con 6.4%, época de intenso trabajo en el campo por la siembra de temporal y otras labores culturales. Septiembre fué el más bajo de todos. Otros meses de bajos porcentajes fueron marzo y abril por la cuaresma y diciembre por el adviento.

El 12.5% de los casados eran viudos o viudas de los cuales 5.2% optaron por casarse con otro viudo o viuda, 4.8% fueron hombres viudos que volvieron a casarse y solamente 2.5% viudas.

Los casamientos nos llevan a conocer la composición racial, los

gustos y preferencias de los individuos respecto a los del otro sexo y los convencionalismos sociales, todo lo cual se manifiesta en la siguiente tabla:

### Matrimonio entre:

indios	401	51%
españoles o criollos	262	33
español e india	25	3.2
mulatos	15	2
mulato e india	13	1.7
indio y mulata	10	1.3
mestizos	10	1.3
indio y coyota	5	0.6
coyotes	4	0.5
indio y española	3	0.4
mulato y mestiza	3	0.4
indio y negra	2	0.3
español y mulata	2	0.3
criollo y española	2	0.3
mulato y negra	2	0.3
coyote e india	2	0.3
coyote y mulata		0.3
indio y mestiza	1	0.1
español y coyota	1	0.1
español y criolla	1	0.1
criollo e india	1	0.1
lobo y loba	1	0.1
lobo y coyota	1	0.1
mulato y española	1	0.1
mulato y coyota	1	0.1
coyote y mulata	1	0.1
negro e india	1	0.1

## transición

Existe una gran tendencia al menos oficialmente a no mezclar las razas, ya que el 84% de los matrimonios corresponden a enlaces uniraciales por lo que el mestizaje en el sentido estricto de la palabra se hace con el resto de enlaces pluriraciales por lo que debió haber sido a base de hijos ilegítimos y expuestos.

Hay también la tendencia a que fuera mucho más fácil para un blanco casarse con una india (3.2%) o con una mulata que para un indio o un mulato con una blanca.

Los matrimonios de peninsulares con criollos son muy escasos ya que solo aparecen 5.

En el período reseñado aparecen 147 personas con el apellido Nevarez que es el más abundante, 75 con el de Barraza, 73 con el de Martín, 72 con el de Herrera, 38 con el de Gutiérrez (Gandarilla) y 28 con el de Díaz. (35)

Las primeras familias españolas, mestizas y mulatas que se avecindaron en el valle fueron:

Capt. Juan de Barraza  
octubre de 1654  
Margarita de la Peña Arce

Ignacio, Juana, Carlos, Matheo,  
Antonia, Margarita, Juan, Maria.

Sarg. M. Cristóbal de Nevarez  
Heredia  
1604- mayo de 1671  
Ana Martín  
mayo de 1671

Cristobál, Nicolás, Juan, Maria,  
Juana,  
Petrona, Antonio (probablemente  
hijo  
natural mulato.)

Lorenzo Miranda  
Mariana

Micaela, Gaspar, Baltazar, Blas y  
Anilla,  
Miguel, Antonio.

José Miranda  
Mulato de Puebla  
Ana de Santiago  
casados mayo de 1656



Lucas Caballero  
natural de Puebla  
Juana Barraza  
casados enero 1657



Juan Ruíz de León  
11 de agosto de 1653  
Ana

Nicolás

## transición

Juan Rodríguez  
natural de Sayula Mich.  
Gertrudis Sánchez  
28 de oct. 1652

Isabel

Juan Alonso  
19 de mayo de 1657  
María Nevarez  
11 de mayo 1661

María, Juan, Nicolás, Cristóbal

Juan de Vizcarra  
Antonia Barraza  
mayo 1671

Francisca y Juana, Ana, Mariana,  
Micaela

Juan Vizcarra  
Antonia Arriaga

Tomasa, María, Ignacio, Juana,  
Juan.

Alférez Blas Díaz Marroquin  
27 de Febrero de 1686  
Josepha Rodríguez  
13 de Noviembre de 1731

Isabel, Blas, Francisco, Lucas,  
Nicolás.

Esteban Aguirre  
Francisca Xaviera Barraza  
(Guanaceví)

Salvador, Esteban, Ignacia, María.

Nicolás Figueroa  
Ana Benitez

Pedro e Ignacio

Francisco Heredia  
Lorenza Rodríguez

Ignacio, Francisco y Cristóbal

Alonso Zepeda  
Ana Figueredo

Lucía

Domingo del Valle  
mestizo  
Petrona de Villegas

Nicolás, Juan, Cristóbal, Leonor.

## transición

Cristóbal de la Torre  
natural de Indé  
Inés Rodríguez

Domingo, Ignacio

Andrés Barrón  
mestizo o mulato  
Juana Alarcón

Andrés

Diego López  
natural de Atlisco, Pue.  
23 de mayo de 1671  
Juana Nevárez  
mayo de 1671

María, Diego, Gaspar, Ana, Juan,  
Francisca, Ignacia, Francisco,  
Juan.

Francisco de Herrera  
Agueda de Rivera  
14 de julio de 1695  
mulatos o cuasiespañoles  
casados enero de 1658

Ignacio, Juan, Idelfonso, María,  
Nicolás, Francisco, Francisca,  
Xaviera.

Juan Gutiérrez Gandarilla  
9 de febrero 1678  
Juana Guillen Leyva o Bracamonte

Juan, Juan, Lorenzo, María,  
Beatriz,  
Ignacio.

Antonio Trigueros  
María Mendoza

Esteban, Gomez, Martha, Inés,  
Micaela.

Nicolás Fernández de la Torre  
Ana de Meraz

Xaviera, Pedro

Ignacio Mendoza  
Juana López

María, Alonso, María, Francisco,  
Geronima, María, María, Ignacio  
Regalado.

Jusepe Gamboa  
indio de Atotonilco  
Micaela

Cristóbal

Juan de Salazar  
Ignacia de Bohorques

Gaspar

## transición

Lucas de Chalde  
María Nevarez

Francisco García del Corral  
Inés Meraz

Capt. Benito de Pereda y Morales  
natural de Almodovar del Campo  
España  
16 de junio de 1695  
Ana Meraz

Capt. Joseph Carrasco  
7 de noviembre 1704  
María Nevarez  
8 de enero de 1701

Teniente Juan Martín  
Andrea Ramírez

Juan Sánchez Adalid  
2 de noviembre de 1703  
María Crespo

Joaquín Echeverría  
Isabel de Crespo

Nicolás Favela  
María Herrera

Alonso Pérez Melero  
natural de Ximena España  
María Barraza

Capt. José Antonio Soto y Velazco  
Martha Nevarez

Nicolasa, Antonia, José, María  
Margarita, Micaela, Antonio

Francisco, Leonor, Nicolás, María,  
Ignacio,  
Ignacio, Pedro Regalado, Ana  
María.

Rafael, Jacobo, Juan, Francisco,  
María y Francisca, Ignacia, Benito,  
Antonio, Tomas.

Nicolasa, José, Cristóbla, Javier,  
Ignacia, Ana María.

Juan

Francisco Javier, Ignacio

Domingo, Matias, Nicolas, Xaviara

Ignacio, Agueda, Simón, Manuel.

Jacinto, Alonso, Antonio, María  
Francisco, Vicente, Juana,  
Faustina,  
Catalina.

Nicolás, Beatriz, Juan, Manuela.

### POBLACION ESTIMADA DE SANTIAGO PAPANQUIARO

AÑO	1550	1600	1650	1700	1750	1800
INDIOS	10,000	7,000	800	500	500	600
OTROS	--	100	300	500	500	6400

Peter Gerhard The North Frontier of New Spain  
Princeton, 1980, p. 171

C		I+I	E+E	E+I	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1601	1600	1700	v	♂	♀			
XVII	417 52.1%	285	85	14	31	44	37	36	38	35	34	45	25	28	34	32	40	63	68	31	28	14			
XVIII	569 46.9%	116	177	11	31	40	30	22	43	34	17	33	20	33	38	21	18	17	7	10	10	8			
T	786 10.0%	51.00%	33.3%	30.2%	7.9	10.7	8.5	7.5	10.2	8.8	6.4	10.2	5.7	7.5	9.1	8.7	27.2	37.5	36.2	5.2	4.8	2.5			
B		♂	♀	IND	ESP	MEX	OV	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1701	1600	1700			
XVII	1136 33.6%	561	575	773	322	38	13	100	112	102	87	114	99	89	87	88	81	97	80	180	257	296			
XVIII	2225 86.4%	1122	1103	801	923	100	92	181	184	220	25	1220	200	152	172	74	184	173	132	265	241	290			
T	3361 10.0%	1683	1708	1642	1245	138	14	239	296	327	338	334	292	24	25	64	240	270	232	445	498	532			
M		♂	♀	IND	PI	ESP	PI	M	PI	COB	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1701	1600	1700
XVII	775 44.9	422	353	415	204	121	10	7	10	1	107	73	56	84	102	76	52	51	36	34	44	49	157	150	218
XVIII	940	461	479	324	290	205	213	14	210	17	65	87	55	49	37	36	58	62	10	103	144	18	88	143	
T	1715 10.0%	884	885	739	490	326	24	23	411	279	142	123	111	142	113	108	110	118	130	42	132	179	104	304	

Fuente: Libro donde se asientan los bautismos, matrimonios y entierros de Santiago Papasquiaro, Dps. 1642-1713, 1713-1743

#### NOTAS:

- 1) Rouaix Pastor Ing., Geografía de Durango, p. 89
- 2) Gerhard Peter., The North Frontier of New Spain Princenton, 1980, p. 216.
- 3) Lazalde Jesús F. Dr., Panorama cultural de un pueblo prehispánico en el noroeste de México, p. 69.
- 4) Antonelli Antonio., Alcalde ordinario mas antiguo y presidente de su ayuntamiento; Historia de esta Villa de Santiago Papasquiaro remitida al Gobernador intendente interino de esta provincia 1793, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango, Exped. No. 14 Cajón 11 y en Hernández Carlos; Durango Gráfico 1903, p. 19 y 20.
- 5) Títulos en Santiago Papasquiaro en favor de Antonio Triguera 1695; Archivo Histórico de Parral AHP 442G-6 pág. 5.
- 6) Gerhard Peter op. cit. pág. 215.
- 7) Arlegui Jose Fr. Crónica de la Provincia de Zacatecas 1851, pág. 225.
- 8) Hernández Carlos, op. cit. pág. 20
- 9) Gallegos José L. Lic.; Historia de Durango 1563-1910 pág. 156
- 10) Gerhard Peter., op. cit. pág. 216

- 11) Pélaez Martín Pbro. Carta y Memorial del Padre Martín Pelaez de la Cía. de Jesus sobre las Misiones de los Tepehuanes. Archivo General de Indias 2606.
- 12) Porras Muños Guillermo; La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII, pp. 143-148
- 13) Porras Muños Guillermo, op. cit. pag. 159.
- 14) Visitas que practicó en el presidio de Sta. Catarina de los Tepehuanes el Capt. Cristóbal de Nevarez AHP 1651 A 186-103
- 15) Gerhard Peter., op. cit. pag. 216
- 16) Idem.
- 17) Libros donde se asientan los bautismos, casamientos y muertes del valle de Santiago Papasquiaro 1643-1713, 1713-1743.
- 18) Chevalier Francois., La Formación de los latifundios en México F.C.E. pag. 435.
- 19) Porras Muñoz, Guillermo, op. cit. pag. 143.
- 20) Promovido por el alguacil de la Villa de Durango Lorenzo de Vera en representación del Capt. Juan de Barraza contra Juan Soltero sobre pesos 1625 AHP 1642 A-576 G44.
- 21) Información matrimonial de

- Alonso Pérez Melero y Maria Barraza, Archivo Parroquial de Santiago Papasquiaro.
- 22) Petición del Gobernador y demás vecinos del pueblo de Sn. Nicolás de Papasquiaro, Indios Tepehuanes pidiendo tierras que les disputan los vecinos y el Cpt. Nevarez, tierras AHP 1725 C 1584 K.
- 23) Porras Muñoz Guillermo op. cit. pag. 144
- 24) Autos de visita a los lugares de hacienda de Santiago Papasquiaro por el gobernador López de Carvajal; declaración de Nicolás de Nevarez 1724 AHPG 139.
- 25) Idem. 22.
- 26) Idem 22.
- 27) Información matrimonial de Nicolás de Nevarez y Josefa de Leyva, Archivo Parroquial de Santiago Papasquiaro.
- 28) Idem. 22.
- 29) Idem. 17.
- 30) Salvador Alvarez y Chantal Cramaussel.
- 31) Gerhard Peter., op. cit. pp. 207-209
- 32) Chantal Cramaussel.
- 33) Idem. 31
- 34) Idem. 32
- 35) Idem. 17.





## Notas Para la Historia del Teatro en Durango

Pedro Raigosa Reyna\*



**E**l presente trabajo fué presentado en el primer foro público "El Teatro en Durango", mismo que no pretendió hacer la historia de éste, sino solo motivar a los estudiosos y amantes del teatro y de la historia, esperando darle en un futuro un marco digno a una actividad humana que ha estado presente en los mejores momentos de la historia.

Los orígenes del teatro en México tendremos que contemplarlos desde dos perspectivas: la costumbre de los conquistadores españoles al espectáculo teatral, prefiriéndose por estos las obras de contenido religioso, por la condición del pensamiento español a las obras de aptitud teológica. La otra, la de los pobladores del México antiguo, en sus diferentes grados de cultura, acostumbrados a usar expresiones teatrales para sus fiestas de contenido principalmente mítico religioso.

Para estudiar el teatro de los

españoles o sea, el de los conquistadores, en su origen y desarrollo en México, hay un buen número de estudiosos de la historia y del teatro, en los que nos podemos basar para analizar de una manera general los principios del teatro en México, para citar un ejemplo bástenos señalar a Don Alfonso Reyes, que en su obra sobre la Literatura Española, al hablar del tema teatral señala: "...sin duda los españoles de la Nueva España como de otras regiones de América, procuraron desde su llegada la celebración del Corpus, la primera mención que se hace de esa fiesta consta en un acta del Cabildo de México, a 9 de Enero de 1526. Sabemos que compusieron autos y coloquios, más o menos sacramentales, Fray Luis de Fuensalida, Fray Andrés de

Olmos, Fray Juan de Torquemada. Durante todo el siglo XVI aparecen prohibiciones de los obispos contra los abusos introducidos en dichas fiestas, como lo era el representar comedias profanas el día de Corpus. En 1565 el Cabildo Eclesiástico de México establece un premio para el mejor auto sacramental. En 1574 a la imposición del palio al Obispo Moya de Contreras, se representó en la Catedral de México el "desposorio espiritual entre el pastor Pedro y la iglesia mexicana", del presbítero Juan Pérez Ramírez primer autor teatral mexicano. En 1578 para recibir las reliquias enviadas a los Jesuitas por el Papa Gregorio XIII, los colegiales representaron una "tragedia", mezcla de auto sacramental y drama religioso en 5 jornadas de autor desconocido. Esta tragedia, el triunfo de los santos (publicada en 1579), es obra jesuita que aún conserva la tradición de los 5 actos... poco más sabemos sobre los autos en español escritos en la Nueva España, los cuales, aunque

\* Museo Regional de Durango, UTEG.

## transición

en un principio eran representados por clérigos y monaguillos, ya en el siglo XVII lo son en los lugares públicos por actores de profesión. El principal nombre que se conserva es el de Fernán González de Esclava, quien floreció en México a fines del siglo XVI. Sus autos no llenan siempre la definición estricta del género "auto sacramental", y así parece reconocerlo el título mismo que se le dió: "Coloquios espirituales y sacramentales" (1610)... deben recordarse, entre la abundante obra teatral de la famosa décima musa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), algunos autos, ya sacramentales o que tienen relación con el género, como el *Divino Narciso* y el *Mártir del Sacramento*... (1).

Lo mismo para el estudio de la influencia del teatro Americano, en el arte de las representaciones, en el que un buen número de autores coinciden en señalar, que la participación de los misioneros, en adaptar, traducir y componer nuevas representaciones, adecuadas a la educación espiritual, de los nativos americanos, y aún se esforzaron por aplicar a fines cristianos los mitotes, danzas y pantomimas de los indígenas; tendencia esta última que Fray Juan de Zumárraga consideró peligrosa porque inducía a los catecúmenos a pensar "que en estas tales burlerías consistían la santificación de las fiestas". Sobre lo cual el dramaturgo mexicano Salvador Novo, nos comenta lo siguiente: "... El gusto indígena por el espectáculo: la riqueza poética de su imaginación - y su destreza manual para las artes suntuarias -

Elementos espirituales y materiales que, de nuevo, la iglesia ha de aprovechar, de capitalizar, cuando importe de una Edad Media diferida un teatro evangélico y catequizante destinado a cumplir entre los nuevos conversos los fines que ya había probado su aptitud en los países neocristianos... con este público, estos escenógrafos - y estos actores, diestros en caracterizaciones de águilas, mariposas, tigres - no les fue difícil a los misioneros montar grandes espectáculos." (2).

De entre aquellos mencionaremos los siguientes ejemplos: la fiesta de San Juan Tlaxcala el 24 de junio de 1538, en donde se representaron cuatro autos de asuntos religiosos en lengua indígena, y poco después una historia de Adán y Eva en náhuatl; se sabe del auto del Juicio Final que compuso en lengua mexicana Fray Andrés de Olmos hacia 1540, mismo que escribió el auto de la Adoración de los Reyes Magos, que tuvo un éxito asombroso en los espectadores indígenas, porque les parecía una fiesta propia, además de la sorprendente habilidad de Fray Andrés de Olmos de comprender la sensibilidad y las lenguas naturales (hablaba más de 10), de los pueblos a los que trataba de ganar; junto con Olmos, Motolinia y varios Franciscanos más, son los responsables directos de nuestras costumbres navideñas las pastorelas los nacimientos, etc. etc. (3).

Otras piezas se escribieron en otras diferentes lenguas de México: pastorelas en Tarasco dramas alegóricos de Fray Martín de Acevedo en lengua Chocha, autos

sacramentales en lengua Mixteca. Diego Rodríguez escribió en Tarasco una comedia de Judas Tadeo, además de varias traducciones de Bartolomé de Alba de dramas religiosos de autores españoles al náhuatl, pero el ejemplo más claro del mestizaje teatral lo tenemos en Tlaxcala en 1539, con la representación de la conquista de Jerusalén, en donde los actores personificaban a los conquistadores en una actitud de desprestigio tolerada muy sospechosamente por la nueva administración Virreinal. (4).

En Durango las diversiones públicas durante los siglos XVI, XVII y XVIII consistían principalmente en celebraciones de tipo religioso y de la corona española, festividades que no tenían el mismo lucimiento de las demás provincias de la Nueva España por las constantes guerras con los indígenas de la región, que a diferencia del sometimiento de las culturas del centro y sur de México, los del norte resistieron a la conquista hasta muy entrado el siglo XIX.

Para formarnos un panorama de la situación que encontraron los conquistadores a su llegada a nuestros contornos, es preciso señalar el grado cultural en que se encontraban los diferentes grupos que habitaban la región. Vivían temporalmente a las orillas de los ríos, cultivando reducidas parcelas de tierra que les proporcionaban maíz, frijol y chile, las llanuras les entregaban bisontes, venados conejos y aves de diferentes especies, de allí comían y vestían, no formaban propiamente

## transición



por ellos, de valerse de los actos ceremoniales de los nativos para lograr sus fines misioneros, más aunado al hecho de que las primeras poblaciones de la Nueva Vizcaya las poblaron con indios de la región de México, Tlaxcala y Michoacán, más los pocos tepehuanos que lograron catequizar, nos hace suponer que las fiestas de tipo religioso estuvieran influenciadas por las costumbres de estos pueblos.

El otro grupo misionero que fue el que tuvo mayor acercamiento con los tepehuanos, acaxeos y los xiximes, que realmente fueron los pobladores originales de nuestra región, fueron los Jesuitas, comenzando su labor a finales del siglo XVI y principios del XVII, tocándoles vivir muy de cerca sus costumbres y rebeliones. En la historia de la compañía de Jesús, se hace alusión a la costumbre que tenían a componer comedias de asuntos cristianos para los indios, a veces en lengua natural a veces en castellano, y a veces en las dos lenguas mezcladas, (6) las mismas crónicas de la vida de las misiones en los primeros años, mencionan que a veces se añadían festejos más o menos interesantes y adecuados a satisfacer las aficiones de los indios, como eran grandes danzas a que los indios eran muy afectos y posiblemente ciertas representaciones o mascaradas especiales que contribuían a mantener en buen espíritu a los indios dependientes de las misiones. Tales representaciones según las mismas crónicas, consistían en danzas donde se cubrían con yerbas y máscaras en el

rostro, algunos con cetros en las manos, otros vestidos de demonios. Otro relato sobre las costumbres tepehuanas en las misiones a principios del siglo XVII señala que "solían los sábados en la noche por vía de honesta recreación hacer mitote o baile a su usanza, bailando toda la noche entera... En estos bailes usaban también sacar la cabeza de un venado que con gran reverencia usaban guardar en sus casas en memoria de sus deudos ya difuntos que en sus días habían muerto aquellos venados. A cierto tiempo los viejos que en el baile presidían echaban en el fuego pedacitos de los cuernos o huesos de aquellas cabezas persuadiendo a los demás que la mayor llama que se levantaba del mayor resplandor que se ve en el fuego a tiempo que aquellos pedacitos se queman es el ánima del difunto que viene a su llamado a darles la virtud e industria que ellos tuvieron en matar venados. Usaban asimismo en esos bailes el dar a beber a los hijos o a los deudos más cercanos del difunto polvo de los cuernos o huesos de los venados que sus antepasados o deudos cogían para que se les comuniquen la virtud y fuerza de ellos y la ligereza de los venados para que ni por pies se les vayan ni dejen de rendir por falta de fuerza (7).

Sobre estas costumbres quisiera citar al historiador Atanasio G. Saravia en su trabajo denominado, "Las Tribus Primitivas del Norte", en donde señala: "con el canto y el baile celebraban todas sus victorias y sus grandes acontecimientos, y a éstos sus entretenimientos favoritos se entregaban con ardor increíble

comunidades; aislados por familias, no se reunían con otras sino para hacer la guerra a un enemigo común; su vestimenta consistía en un taparrabo para los hombres y una falda para la mujer; en días festivos o de guerra, se adornaban con plumas, conchas y huesos, decorados con colorantes vegetales, la destreza con que adoptaron el caballo para sus actividades guerreras más la habilidad del uso del arco y la flecha, los hacían terribles guerreros (5).

La naturaleza indómita y libertaria de los pobladores originarios del norte, le imprimieron al gobierno de la Nueva Vizcaya un carácter netamente militar, y para la iglesia las dificultades casi insuperables en su labor de cristianización. Los primeros misioneros que se acercaron a cristianizar a los pobladores de Durango, fueron los Franciscanos, que como debemos de suponer por lo analizado, en lo referente a la costumbre impuesta

## transición



y azotándose las espaldas con una cuerda de gruesos nudos, cuerda con la que a veces amenaza a los muchachos que en primera fila lo contemplan embelesados, respondiendo a cada amenaza la carcajada unánime de todos los sencillos espectadores. Y aquello dura horas interminables amenizadas de cuando en cuando por luchas tremebundas entre los diablos y San Miguel, hasta que por fin el príncipe del averno queda vencido a los pies del muchacho que al arcángel representa, y que orgulloso de sus adornos y sus alas pasea por el concurso sus miradas de triunfo" (8).

El carácter guerrero de los tepehuanes, el recelo a la sumisión a la que no estaban acostumbrados, su anhelo de libertad aunados a las grandes exigencias a las cuales los mineros españoles querían someterlos, concluyeron en la insurrección de 1616. Tema apasionante y lleno de contradicciones entre sus cronistas, que esperamos tratar más ampliamente en otra ocasión, pero sin embargo, para el tema que estamos tratando, quisiera mencionar cómo fue sofocada la rebelión en la Villa de Durango, por el entonces gobernador Don Gaspar de Alvear, que al enterarse de la rebelión que los tepehuanos habían iniciado en la región de la sierra y ante el temor de que el principal intento fuera destruir la Villa de Durango, aliándose para esto con los tepehuanos que vivían en los pueblos circunvecinos a la Villa, mandó apresar a los gobernadores y principales de dichos pueblos, logrando apresar a 75 de los más

belicosos, los que pasaron a cuchillo, luego de que cundió una falsa alarma de la aproximación de los rebeldes, calmándose los ánimos de los habitantes de la Villa, que en número de 100 vecinos españoles se aprestaban a la defensa de la misma y para escarmiento de los rebeldes, mandaron colgar a todos los sublevados por los caminos de Durango, lo que no calmó los ánimos, ya que días después, al enterarse de que los indios del Tunal, pensando que la Villa estaba sola, tratarían de tomarla, lograron adelantarseles tomándolos por la espalda cuando en número de 60 se dirigían a realizar su labor guerrera, matando a un buen número, y cortándoles la mano derecha a los restantes, para tranquilidad de los habitantes de la Villa (9).

Después de eso y ya puestos en marcha los soldados españoles encabezados por el gobernador para combatir la insurrección, se trasladaron a Durango los cuerpos de cuatro de los Jesuitas muertos

por horas y más horas. Sorpréndense de ello los cronistas, y ¿qué dirían si en nuestros tiempos vieran las danzas y cantos interminables con que algunos sucesos se celebran por nuestros campesinos de aquellas regiones? Y hasta sospechamos que los buenos padres doctrineros aprovecharon aquellas aficiones de los indios para instruirlos, por medio de aquellas representaciones simbólicas que hasta nuestros días han llegado en forma de coloquios, pastorelas, etc. etc., y en las que los cantos y recitados suelen durar noches enteras con regocijos de todos los buenos campesinos que cumplidamente asisten a ellas y a sus ensayos previos por espacio de medio mes o más... Las pastorelas o pastores con que nuestros campesinos perpetúan la tradición cristiana de la nochebuena, son más interesantes, si bien igualmente monótonas. Se necesita una paciencia sobrehumana para resistir el papel de pastor que va a Belén, cantando y moviendo los pies como si caminara, por espacio de todas las horas de una noche; y, sin embargo, ¡cuántas veces lo hemos visto hacer a los clásicos personajes de esas fiestas con una devoción y una constancia incomprensible! repiten su monótona cantilena golpeando el suelo con sus báculos adornados de cintas, Bato, Fileno, Gila y Flora rodeados de los demás pastores, mientras Bartolo, tendido en tierra, se resiste a marchar sin que le seduzcan las brillantes descripciones que de Belén y sus festejos le hacen sus compañeros, y el ermitaño de luenga barba ronda a su alrededor leyendo un viejo libro

## transición

por los Tepehuanes en la Misión del Zape, tributándoseles por parte de los habitantes todos los honores y misas a su condición de mártires, además y para mayor solemnidad y honra de los sacerdotes muertos se dijeron poemas y composiciones (10). La pacificación completa de la región no terminó sino en 1618 con la muerte de Gogojito, principal caudillo de la causa Tepehuana, y con el casi total aniquilamiento de todos los Tepehuanes que no lograron refugiarse en las sierras del Mezquital, que es donde habitan hasta hoy en día, desapareciendo por completo de la región que habitaban originalmente y que es donde estaban asentados en misiones Jesuítas. (11)

Después de aquella rebelión que puso a prueba la dominación española, se continuaron desarrollando las festividades habituales, principalmente las que la legislación prescribía, en las cuales debían participar conjuntamente las autoridades civiles y eclesiásticas, como es el caso de la celebración que debía realizarse año con año con el "Paseo del Pendón", en homenaje a la última batalla de Hernán Cortés, consistiendo básicamente en el paseo que hacían por las calles y la presentación que hacían del mismo en la iglesia y en la plaza principal, donde concluían lanzando vivas a los monarcas españoles. Según nos cuentan algunos historiadores el Pendón que se utilizaba en el siglo XVI era el mismo con el que Francisco de Ibarra emprendió la conquista de la Nueva Vizcaya (12).

Motivo de gran trascendencia fue que el Rey Felipe IV decretara



en 1643 el patrocinio de la Virgen María para todo su reino, por lo que en Durango en 1657 se llevó a cabo el juramento de defender el misterio de la limpia Concepción de María, habiendo festividades que repercutieron con la formación de cofradías para continuarlas anualmente, como fue el caso de la del templo de Analco que se fundó en 1672 con el nombre de la Purísima Concepción. (13) Poco después en 1675 el Gobernador Domingo de Iriarte, convocó a los vecinos para celebrarlas en la Catedral: "*Las fiestas eran profanas y religiosas. Las primeras se celebraban en la plaza de armas con una serie de tres corridas de toros, y la representación de dos comedias, y las segundas en la Catedral*" (14).

Como se ve, los escenarios se ubicaban en la plaza mayor y en la Catedral como la representación de la comedia "El Buen Bandolero" puesta en la puerta de la misma en

1691, como se acostumbraba hacerlo desde años anteriores, solo que en esta ocasión el clérigo de Catedral Francisco de los Ríos, se negó a prestarles a los actores los hábitos de frailes que necesitaban para la obra, teniendo que conseguirlos de algunos vecinos que los guardaban para sus mortajas (15). También se colocaban tableros especiales en la plaza principal cuando la ocasión lo ameritaba, como los que se colocaron por la proclamación de Luis I en 1724, y de cuyos festejos que se desarrollaron durante varios días quisieramos destacar el Teatro que se colocó, mismo que: "estaba adornado de ricas colgaduras y tapices, para representar una comedia en que llevaron los papeles los jóvenes más notables y conocidos en la ciudad, ostentado variedad de ricas galas y usando de gran propiedad en todo, siendo el título de aquella comedia: "El Maestro de Alejandro", para que así conviniese con Don Luis a quien se aplaudía, y quien tuvo por padre a un filipo, y en la que lograba su magisterio el docto padre Juan María, lustre de la Compañía de Jesús.

"Esta comedia se fue desarrollando en sus diversas jornadas intercalándose entre las mismas jocosos entremeses, para mayor diversión de aquel concurso...

Terminado el número teatral, se dio lugar a una lucida encamisada que condujo un magnífico carro por las calles y por la plaza de la ciudad, alegrada con música, número que fue desempeñado por el gremio de los pardos, que con su

## transición

carro recorrieron las iluminadas calles, al mismo tiempo que con sus voces desarrollaban una loa... (16).

"En el siglo XVIII, el teatro religioso era una de las actividades artísticas más difundidas y gustadas", según nos comenta el maestro Pablo González Casanova señalándonos sobre el tema lo siguiente: "existía en todos sus géneros (misterios, moralidades, autos, pastorelas, coloquios, loas) y era cultivado en los pueblos indígenas en los centros provincianos y en la capital. En los pueblos representaban principalmente el misterio de la pasión y las pastorelas; y en las villas y ciudades, representaban además los autos y las llamadas comedias de santos, título bajo el cual cabían distintas piezas religiosas, algunas jocosas. Allí eran los propios campesinos quienes organizaban la representación; aquí había representaciones de toda clase, familiares, conventuales y profesionales, estas últimas de gran fama y sorprendente popularidad. Invadía pues el teatro religioso atrios, calles y casas de comedia, y era parte del rito y de las diversiones del pueblo y la sociedad, cuando fue prohibido por real cédula de 11 de junio de 1765" (17).

Sin embargo el gusto por el teatro prosiguió, buscando siempre el pueblo formas de lograr su diversión, como la que ofrecía el teatro de muñecos que existía en la ciudad de Durango en 1778 (18), sirviendo en ocasiones a la beneficencia pública, siendo el caso el de la construcción de los



primeros baños públicos en el predio las canoas, con el importe de 63 comedias que se representaron del 23 de Diciembre de 1793 al 9 de marzo de 1794 (19), en el escenario de la nueva plaza de gallos, (20) adaptada para tal fin por el arrendista de la misma, Don José Antonio de Bega. La compañía de farsantes, como se les llamaba, la componían entre otros, el director José o Rafael de Vargas Machuca, el autor José Gómez Valverde, José Guadalupe López, Domingo Cardona, Felipe Vazquez, José Antonio Valverde, Mariano Giron y Francisco Javier Ortiz, aportando además un año después una buena cantidad para la construcción del Puente de Analco (21).

Reglamentándose en el mismo año los espectáculos para mayor comodidad de sus seguidores por el Gobernador intendente interino de la Nueva Vizcaya, Francisco José de Urrutia (22).

Con el descubrimiento de las

minas de Guarisamey, cuya explotación corrió a cargo de Don Juan José Zambrano a fines del siglo XVIII, surge en Durango un auge económico notándose principalmente en la persona de Zambrano el cual construyó la casa donde actualmente es el Palacio de Gobierno y a la cual dotó de su propio teatro, con un costo de \$ 22,000, siendo éste inaugurado el 4 de febrero de 1800, con la presentación de la primer parte de *Andrómaca*, por una compañía de cómicos y orquesta de lo más regular y que desempeñaron las funciones con apaluso general, y para que estas se celebraran con mayor orden y decoro, se promulgó un bando oportunamente, previniendo las reglas que debían observarse (23).

Teatro que después de la muerte de Zambrano en 1816 y consumada la independencia de México en 1821, serviría de sede durante todo el siglo XIX para que Durango pudiese presenciar los diferentes espectáculos para su diversión, mismos que fueron reglamentados por el Congreso Constituyente de 1825 en el Reglamento para el Régimen y Gobierno Político Interior de los Pueblos del Estado de Durango, que en su artículo 54 señalaba: "... Agregar a sus propios, las cantidades con que contribuyan los empresarios de comedia, diversiones ecuestres, títeres, maromas, suertes de mano y otras semejantes..." (24). A su vez el Municipio expide el 1º de abril de 1834 un reglamento para el régimen interior del Coliseo el cual constaba de dos capítulos y 32 artículos divididos como siguen: del 1º al 17

## transición

de las "Obligaciones de la Empresa y Dirección" y los 15 restantes de las "Atribuciones del Juez de Teatro".(25)

Pero ya que hablamos de la época independiente, debemos de señalar el grado de participación de los pobladores de Durango en el espectáculo teatral, mencionando en primer término, que al conmemorarse en 1823 la fiesta de coronación del Emperador Agustín de Iturbide,

los alumnos del maestro de primeras letras Don Carlos Hidalgo, representaron un drama alusivo a las circunstancias, además de unas contradanzas, (26)

posteriormente ya puesto el Coliseo o Teatro Zambrano en manos de empresarios señalados por el Municipio, se empiezan a presentar espectáculos teatrales más cotidianamente, prefiriendo nuestro público la Compañía de teatro de Durango, que dirigía desde principio de los años 30's el Sr. Ciriaco Basconcelos, formando la compañía las siguientes personas: Josefa Garcilazo, Josefa Quiñones, María Espinaza, Epifania Medina, José Liceras, Menogenes Meraz, Justo Meraz, Reyes Penalver, Jesús Ochoa y el apuntador Ramón Montes, recibiendo del Municipio siempre que se presentaban ante nuestro público, la gracia de no pagar el impuesto ante el argumento de proteger en estos casos el Teatro de ilustración (27).

Por lo demás señalaremos que el año de 1834, el grupo denominado los Afectos al Teatro, (28) demandaban a los empresarios que cumplieran con su compromiso de presentar canto y ópera en las funciones regulares, argumentando



la empresa la falta de músicos, y resolviendo el Municipio, que en lo futuro las compañías contrataran a la magnífica orquesta de los jóvenes del Colegio chico de esta ciudad (29). Era tal el gusto a la música y tan escasos los músicos que en 1834 después de presentarse la comedia en tres actos: "La Recompensa del Arrepentimiento", se presentaba el profesor de música "Sr. Helene", con un espectáculo para los aficionados a la música, ejecutando él sólo con exacta precisión diferentes composiciones en 5 instrumentos distintos, resultando el mismo efecto que el de la música de un batallón..." (30).

El mismo gusto por la música logró que en el año de 1850 el pianista Henri Herz considerado en aquellos tiempos como uno de los mejores en su género, diera en nuestra ciudad 4 conciertos, acompañado por la orquesta del Sr. Jesús Silva (31); en este mismo año para el mes de septiembre tuvieron efecto los primeros exámenes de la

Escuela Filarmónica de Durango (32).

Dicho gusto a la música y al canto lo veremos años después, cuando para que la compañía de Opera de la cantante mexicana Angela Peralta, pudiera venir a Durango en 1881, el Gobernador Francisco Gómez Palacio, decretó por acuerdo de la legislatura lo siguiente: "...Se autoriza al ejecutivo del Estado para que, según lo permitan las circunstancias del Erario, subencione a la empresa "Angela Peralta", hasta con la suma de 500 pesos..." (33).

La misma popularidad tenían los títeres, por lo que en 1837 el Sr. Joaquín Casaferniza solicita permiso al Municipio para que en su casa se le permita realizar 20 funciones de títeres cobrando un real por persona y pagándole al Municipio 3 pesos por función; en 1862 se presentó el Sr. Bernardino Escalante con una temporada de 6 funciones de títeres, (35) demostrándonos el gusto por este espectáculo por parte de nuestro público, posteriormente en el año de 1885 se presentaron los Automatas Cendejas, en 1891 los Automatas de la Compañía Mexicana, en 1894 se presentaron por primera vez los Automatas de Rosete Aranda, que lograron gran popularidad ante nuestro público en cada una de sus presentaciones posteriores (36).

El teatro también ha estado presente en las causas patrióticas, como fue la presencia en el Teatro Coliseo del Presidente Benito Juárez los últimos días de diciembre de 1866 en donde la Compañía de Opera Mexicana de la Sra. Pineda,

le ofreció la función, ocasión en la cual se estrenó el Himno a Juárez compuesto por el compositor duranguense Sr. Antonio Vardugo, con música del director de la Compañía Sr. Meneses. (37). Mientras Juárez permaneció en Durango, se formó un batallón denominado "Supremos Poderes", que participó en el sitio de Querétaro donde se derrotó a Maximiliano y a los conservadores mexicanos; en dicha batalla murieron y fueron heridos varios duranguenses, por lo que se organizaron varias actividades para sacar fondos para los deudos y heridos, entre estas actividades una función de teatro presentada por la compañía de la Sociedad Dramática, dirigida por el Sr. Don Carlos Daza, proporcionándose para esta causa el teatro local sin cobro alguno, cobrando los músicos y alumbradores menos de lo acostumbrado. El programa consistió en una obertura tocada por la orquesta del Sr. Agustín Fricher, denominada "La Norma", posteriormente se presentó la comedia en dos actos "Las Cartas del Conde-Duque", a continuación el Sr. Llenas y su esposa ejecutaron el precioso baile "La encantadora", y para terminar se presentó la comedia en un acto "Cero y van dos" interpretada por los mismos actores de la compañía, logrando recaudar después de descontar algunos gastos la cantidad de \$ 130.88 (38).

Por último quisiera mencionar que la última década del siglo XIX fue para Durango importante en la presentación de diferentes espectáculos, compañías de óperas,



titeres, zarzuelas, grupos locales de teatro y grandes compañías teatrales como la de Virginia Fábregas, que se presentó por primera vez en el Teatro de esta ciudad en 1896 y posteriormente en 1898 del 13 al 22 de febrero dando preámbulo a la primer presentación del cinematógrafo el 17 de abril de 1898 (39).

Todo esto impulsó a que se pensara en construir un teatro más grande y digno para la ciudad, formándose un grupo denominado Compañía Constructora y Explotadora del Teatro en Durango, S.A., misma que convocó a un concurso para la construcción del nuevo teatro, presentándose 7 constructoras siendo la ganadora la del norteamericano Jorge E. King quien ya había construido los teatros de Chihuahua y Zacatecas (40). Iniciándose la construcción el mes de noviembre de 1900, no logró concluirse por diferentes motivos, por lo que durante varios años se le llamó "teatro en construcción". Concluido años

después de la revolución, fue llamado Teatro Principal Ricardo Castro.

Otro acontecimiento que es de gran trascendencia para el teatro en Durango, lo representó la puesta en venta del viejo Coliseo propiedad de Don Felipe Flores por el Banco de Durango el mes de junio de 1909 en la cantidad de \$ 22,500 en una subasta pública (41), donde fue adquirido por el Sr. Don Jesús Avila, empezando éste a remodelarlo en el mes de septiembre del mismo año, cambiándole las chaparras columnas de cantera por otras de fierro, quitándole el foro para ampliarlo, así como los viejos bancos, además de cambiarle por completo su decoración interior, y de construirle nueva fachada prometiendo al público de Durango un teatro pequeño pero cómodo (42).

Para los primeros meses de 1910 el Sr. Alberto M. Alvarado quien había sido el empresario del Teatro Coliseo por varios años, construyó en la Plazuela Baca Ortiz el Teatro Lírico, construcción de cimientos de cal y canto y estructura de madera y fierro con cupo para 1000 espectadores, siendo inaugurado el 4 de junio de 1910 con la presentación de la Compañía de Opera italiana que interpretó para esta ocasión la "Opera Rigoletto"; (43) posteriormente el 30 de Julio fue reinaugurado el Coliseo llamándosele desde esta fecha Teatro Victoria, presentándose en dicha ocasión la compañía Lírico-Dramática de la actriz Doña Virginia Fábregas con la obra "Susana" (44). El 20 de noviembre



## transición

el Teatro Lírico presentó por la tarde la obra "Chorros de Oro" y por la noche "Amores y Amoríos" con la actriz consentida de Durango María del Carmen Martínez. En el mes de diciembre distinguidas familias de la localidad presentaron comedias alusivas a la navidad, en la casa de los Señores José Pérez Gavilán, Juan Lozoya y Don Jesús Pérez Gavilán (45).

### NOTAS

- 1.- Reyes Alfonso.- Obras Completas de Alfonso Reyes.- primera edición. México D.F. Fondo de Cultura Económica 1957 (los autos sacramentales en España y América pp. 267- 282).
- 2.- Ruhló Luis.- La navidad mexicana en el siglo XV ed. en Artes de México No. 157, año XIX; pp. 5-55
- 3.- Idem.
4. Reyes Alfonso op. cit.
- 5.- Saravia Atanacio. Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya tomo III, México 1980, pp. 14-29.
- 6.- Reyes Alfonso op. cit.
- 7.- Saravia Atanacio, op. cit. tomo II pp. 39-48
- 8.- Saravia Atanacio op. cit. tomo III pp. 14-29
- 9.- Colección Durango ( B.P.D.) "Relación breve y sucinta de los sucesos que ha tenido la guerra de los tepehuanes de la gobernación de la Nueva Vizcaya desde el 15 de noviembre de 1616 hasta el 16 de mayo de 1618 "Colección Bandelier, edición Hockett Washington D.C. 1926.
- 10.- Saravia Atanacio op. cit. tomo I p. 304
- 11.- Bandelier. op. cit.
- 12.- Porras Muñoz Guillermo.- Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya 2 ed. México,

D.F. UNAM 1980 p. 393.

13.- Archivo Histórico de Durango, Cajón 3, expediente 6 "Noticias del número de cofradías o hermandades que hay en el partido y pueblos de la provincia de Durango". Durango, diciembre 1 de 1790.

14.- Gallegos Caballero, José Ignacio. Historia de Durango 1563-1910 Impresiones Gráficas México, S. A. Gómez Palacio, Dgo. p. 331.

15.- Hildbuny Schilling. Teatro profano en Nueva España, fines del siglo XVI a mediados del XVIII Imprenta Universitaria, México, D.F. 1958 p. 14.

16.- Saravia, Atanacio. op. cit. tomo III pp. 275-287

17.- González Casanova Pablo. La literatura perseguida en la crisis de la colonia.-primera edición en Cien de México, SEP 1986 p. 47.

17.- Porras. op. cit. p. 388

19.- Archivo Histórico de Durango.- Cajón 11 expedientes 71 Construcción de unos baños públicos en Durango, 1790-1794.

20.- A.H.D. Cajón 9 expediente 11 Construcción de una plaza de Gallos a la orilla de la asequia grande, Durango 1794.

21.- A.H.D. Cajón 27 expediente 30. Construcción del puente de Analco, 1795.

22.- A.H.D. Cajón 27 expediente 34, Reglamento para las corridas de Toros, 1795. Durango 9 de Enero 1795

23.- Saravia Atanacio, op. cit. tomo I p. 353.

24.- Colección de Leyes y Ordenes del Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Durango, 1824-1825.

25.- Archivo General del Municipio de Durango. Caja No. 4 (A.G.M.) legajo 1 expediente No. 43. Reglamento para el regimen interior del Coliseo 1 de Abril de 1834, Durango.

26.- Gallegos op. cit. p 573.

27.- (A.G.M.D.) Caja O.H. expediente 10-1, año de 1838 licencia concedida a Ciriaco Basconcelos para dar al público

algunas funciones de comedia.

28.- Gaceta del Supremo Gobierno de Durango año 3 # 174 p. 729 domingo 27 de abril de 1834. Durango.

29.- (A.G.M.D.) Caja No. 4 H. (A.G.M.) legajo 1 exp. 43 solicitud del Sr. Mariano Batis al Ayuntamiento en 1837 para dar funciones de teatro en el Coliseo local.

30.- Gaceta op. cit. p. 772.

31.- "El registro oficial" Durango 24 de enero 1850 p. 4

32.- "El registro" op. cit. Durango 16 de septiembre de 1850 pp. 2-4.

33.- Colección de leyes, decretos, circulares del Estado de Durango. 1880.

34.- A.G.M.D. caja O.H. (A.G.M.) expediente 10-1, 4 legajos, licencia concedida al Sr. Joaquín Casafemiza para dar al público algunas funciones de títeres, Durango, noviembre 22 de 1837.

35.- A.H.D. casillero 31, expediente 93 sobre el permiso para las funciones de títeres y teatro. Durango, abril 26 de 1862.

36.- "El Heraldó", Durango mayo 4 de 1907.

37.- Zubiria y Campa, Luis El presidente Juárez en Durango, álbum Juárez 1931. México.

38.- "La Restauración Liberal" Durango, Jueves 9 de mayo de 1867.

39.- "La Evolución" Durango, abril 24 de 1898.

40.- "La Evolución" Durango 5 de octubre de 1900

41.- "La Evolución" Durango 30 de junio de 1909

42.- "El Heraldó" Durango 2 de septiembre de 1909

43.- "El Heraldó" Durango 7 de junio de 1910

44.- "El Heraldó" Durango 2 de agosto de 1910

45.- "El Heraldó" Durango 20 de noviembre de 1910

46.- "El Heraldó" Durango 20 de diciembre de 1910.

(C) (D)

## Los Orígenes de la Minería en Durango ( Bosquejo Histórico)



Antonio Arreola V.



**L**a historia de la minería en México es una historia de conquista y colonización, despojo, dispendio y explotación; pero también de desarrollo, auge, y de soporte a la conformación de una raza, un país y una cultura.

Esta historia comienza con la conquista de América, llevada a cabo a principio del siglo XVI, bajo la autorización de la Corona Española.

La caída de la gran Tenochtitlán, en 1521, despejó el camino para que se extendiera el dominio hasta lejanas tierras, donde el conquistador siempre anduvo en busca de fabulosas existencias de metales preciosos.

El descubrimiento y explotación de los minerales de Zacatecas, en 1546, por Juan de Tolosa y Diego de Ibarra, entre otros, motivó nuevos viajes de exploración en busca de más yacimientos.

La expansión hacia el norte se presentaba por dos vertientes: Beltrán Nuncio de Guzmán, por el occidente; en tanto que Vázquez de

Mercado y Francisco de Ibarra, lo hacían por el centro del altiplano.

Los conquistadores, con el auxilio de religiosos, exploraron las estribaciones de la sierra, los valles y la región árida, estableciendo centros mineros y misiones.

En 1552, Ginés Vázquez de Mercado, llevó a cabo una expedición en busca de la existencia de una montaña de plata, que se decía se encontraba situada más hacia el norte de Zacatecas. A esta legendaria mole de plata, que resultó ser de hierro, en adelante se le conocerá con el nombre de "Cerro de Mercado".

Parece ser que Ginés Vázquez de Mercado, en esta fracasada expedición, también descubrió los minerales de San Martín, Sombrerete, Chalchihuites y Nieves.

La conquista y colonización del norte, donde posteriormente tendría su asiento la Nueva Vizcaya, se retardó algunas décadas en razón a que habiendo sido la conquista una empresa, fundamentalmente de orden privado, su expansión

territorial se fue determinando en función de los recursos económicos propios de los interesados, los necesarios para el aprovisionamiento de medios de subsistencia y sobre todo de armamento para enfrentarse a la resistencia indígena.

Iniciando también por el centro, el Capitán Vicente de Zaldivar descubrió y explotó el panino mineral de Vacas, en la sierra de la Parrilla, no sin antes haberse enfrentado a la enérgica acción de los indígenas en el valle de Súcil; se asegura que Zaldivar también descubrió las minas del Sacrificio y el mineral de la Noria; el metal era llevado para su beneficio a la hacienda de "El Mortero"; esta hacienda y la de "Muleros" eran de su propiedad.

En el dilatado territorio donde se habría de configurar la Nueva Vizcaya, había tribus nómadas pero también estaba poblado por rancherías de indígenas; sobre todo de Tepehuanes y Chichimecas; su resistencia frente a los conquistadores, justamente basada

## transición

en la defensa de sus pueblos, tradiciones, religiones y formas propias de vida, continuaría en las montañas.

Francisco de Ibarra, financiado por su tío Diego de Ibarra, realizó tres grandes expediciones: en principio (1554), partiendo de Zacatecas, tocó Mazapil, el Valle del Guadiana, Avino y San Juan (hoy San Juan del Río). En este lugar estableció campamentos y desde ahí, tanto él como sus soldados, expedicionarían más hacia el noroeste y el norte.

Los minerales de Avino y Topia fueron dos grandes descubrimientos de Ibarra y ambos se explotaron con éxito desde aquel tiempo.

Los episodios del descubrimiento y conquista de Topia, como muchos otros, fueron trágicos: la toma de estas rancherías de Acaxees por Ibarra, en 1563, fue en extremo violenta, así como había sido su descubrimiento en 1552 por soldados de Beltrán Nuño de Guzmán.

Este personaje se había hecho famoso por el rostro sangriento de sus expediciones por el occidente, en las que indígenas y caciques eran atormentados y ahorcados por no entregar oro "... Los españoles padecemos de una enfermedad del corazón...", decían a los indígenas, "... que se alivia con oro..." con esta enfermedad actuaron los soldados de Nuño de Guzmán en las rancherías de Topia.

En las dos décadas que van de 1560 a 1580, vemos que se colonizan y refuerzan varios campos mineros a través de aquel cada vez más extenso territorio.

Ibarra, después de su segunda expedición, formalizó el 8 de julio de 1563, la fundación de Durango, villa situada en el Valle del Guadiana, que había mandado erigir con la idea de hacerla capital de la Nueva Vizcaya.

Puestas las bases o normas relativas, Ibarra, que ya era considerado un minero prominente de los reales del norte, cedió la totalidad de la producción de una de las minas del mineral de Avino, del que era dueño, para acelerar la edificación de la Nueva Villa; las ganancias aquellas las ofreció a españoles, soldados e indígenas que quisieran arraigarse, habiéndoles puesto como condición única, que fincaran sus casas y estar pendientes para la defensa ante las incursiones indígenas.

La expansión del dominio hispano por el oriente se presentaba difícil y lento porque el territorio por ese lado carecía de los atractivos mineros que se estaban localizando por el poniente; razones por las que la expansión se registró más acelerada por las estribaciones de la sierra y los valles del altiplano, en dirección hacia el norte.

Un lugarteniente de Ibarra, Rodrigo Río de la Loza, en 1567, emprendió una expedición por el norte, habiendo establecido un campo minero en Indé... La Villa ya había sido fundada en 1563 sobre una ranchería de tribus indígenas llamada "Indehe"... En este mineral se descubrieron vetas de gran potencia, que dieron lugar a que la comarca fuera de las primeras en poblarse de españoles... A Rodrigo Río de la



Loza, también se le atribuye el descubrimiento del mineral de Santa Bárbara... aunque esta producción de plata era rica, el aislamiento del lugar dificultaba la mano de obra.

Estas expediciones siempre iban precedidas por misioneros, a través de quienes el conquistador buscaba una penetración pacífica en las rancherías indígenas; tras ellos iban los españoles en busca de minerales argentíferos.

Ibarra, fue el primer gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, por nombramiento que le extendió el virrey Velasco, y ocupó este cargo desde 1562 hasta 1575, año en que murió en la Villa de Chiametla, más hacia el noroeste de las quebradas de Topia... su obra más importante fue la definición de la Nueva Vizcaya y la fundación de Durango, porque fueron pasos firmes en la colonización de nuevas tierras en el altiplano.

En base a las minas surgió el acaparamiento de tierras y luego el latifundio, Francisco de Ibarra, una vez que fue nombrado Gobernador y Capitán General, distribuyó

## transición



mercedes de tierras o de estancias sin límites precisos y llegó a poseer varias minas e importantes rebaños.

La minería fue la principal actividad alrededor de la cual se fomentó la ganadería y la agricultura; sin embargo, la ganadería pronto cobró singular importancia, sobre todo en estas regiones del norte por las mercedes de estancias de ganado que se formaron a través de las grandes extensiones de tierra, y porque el cuero era utilizado como medio de intercambio en el comercio con la península y otros lugares.

Con la expansión de la conquista habían aparecido por doquier buscadores de metales preciosos. Muchos españoles se dedicaron a obtener oro así como lo habían hecho por siglos los naturales, en "lavaderos", en los que rescataban pepitas de metal de las aguas de los arroyos y de las arenas de los ríos.

Por otra parte, conforme se determinó la existencia de metales preciosos, fueron surgiendo diversas explotaciones formales en

minas de plata y oro, dispersas a través del territorio de la Nueva Vizcaya, promovidas por los "señores de dinero", y en las que se aprovechaban las técnicas españolas y la mano de obra indígena que era muy barata.

Para las últimas décadas del siglo XVI, varios minerales importantes se encontraban trabajando: Avino, Topía, Guanaceví, Indé, San Andrés de la Sierra y Cuencamé, incluso Coneto, El Casco y otros. Mapimí se había despoblado, bien por lo alejado o por las incursiones de los indios nómadas; las vetas se habían dejado de trabajar para reanudarse tiempo después.

El Real de Avino producía mucha plata de buena ley... el mineral se beneficiaba con azogue... Tenía seis ingenios y molinos que eran accionados con mulas... Había criados españoles en los principales empleos; un templo y un clérigo con título de Capellán... Y, en los alrededores: varias estancias de ganado mayor... El dueño del mineral al comenzar el siglo XVII era Juan Guerra de Resa, "hombre poderoso", como lo calificó Mota y Escobar en su descripción geográfica de la Nueva Vizcaya; y quien tenía en Peñón Blanco, otros dos ingenios donde se molían y beneficiaban metales extraídos de las minas de Avino.

J.R. Southworth, en su obra "Las min. de México", editado en 1905, refiere lo siguiente: "... entre las minas de este distrito (Durango) es un verdadero monumento el crucero abierto de la antigua mina Avino: crucero que fue abierto conforme a las antiguas prácticas de

ingeniería y que revela el cuidado y el valor con que antiguamente se explotaban las minas. Esto sirvió para formar en esa región la ciudad de Durango..."

En efecto, desde los tiempos de Ibarra, el mineral de Avino se trabajó a cielo abierto; precisamente en la "veta grande". Aun hoy en día se ve una gran zanja de dos kilómetros de largo por diez metros de ancho y sesenta de profundidad.

La minería estaba en su mejor apogeo; sin embargo, la gran producción obtenida no fortaleció a la economía del virreinato; fluía constantemente hacia la metrópoli, a través de impuestos y tributos; el famoso quinto real... Cualquier persona podía explotar una veta siempre y cuando entregara un quinto de su producción al rey... De esta riqueza producida solo quedaba el agotamiento de los indios.

Los dueños de minas, vivían en forma ostentosa; demasiados lujos en un medio pobre. El inglés Hawks, en 1572, describe con admiración la pompa de ciertos mineros que mandaban tocar una campana, a la hora de las comidas, para llamar a su mesa a todos los pasajeros.

Al lado de esta abundancia, aquellos señores poderosos, sobrellevaban serios problemas: tenían que dar de comer a sus esclavos y a su gente en un medio despoblado y hostil, carente de lo más indispensable; escaseaban las mulas que se habían hecho necesarias para el transporte y para mover los pesados molinos o trituradoras de metal; tenían grandes necesidades de carbón para las

## transición

fundiciones.

En base a estos requerimientos, adquirían bosques o montes bajos: así nacieron las haciendas mixtas con sus máquinas trituradoras y sus hornos de fundición; con sus rebaños, carboneras, labranzas, esclavos y gente de trabajo.

En el mineral de Topia cada minero, en distinto asiento, beneficiaba sus metales... Había diez haciendas con dos, tres y cuatro molinos que eran movidos con mulas... Se decía que la plata se sacaba muy bien de los metales porque eran de mucha ley... En el beneficio se utilizaba el azogue... cerca del mineral pasa un río caudaloso y su corriente se utilizaba para mover los molinos de dos ingenios que había y a donde también llevaban el mineral a beneficiar... También aprovechaban como combustible el cedro que abundaba en las montañas... por la fragosidad de las quebradas no había crianza de ganado ni siembra alguna.

De Caliacán se llevaba pescado y maíz en cantidad; y de Durango: harinas, tasajos, vino y aceite; ropa de castilla, herramientas y demás pertrechos para beneficio de la plata... Todo se trasladaba en recuas. Trabajaban muchos indígenas pero había muchos delincuentes. En las barrancas vivían muchos Acaxees. Se decía que por ser un lugar remoto era seguro para indios homicidas. Ahí se guarecían ladrones y salteadores que huían de la justicia.

En las demás explotaciones de otros minerales de la Nueva Vizcaya se utilizaban los mismos procedimientos para el beneficio de

metales, ya fuese por el de patio, utilizando el azogue o bien por fundición: en San Andrés de la Sierra y en Indé había fundición; en tanto que en Guanaceví se utilizaba el procedimiento de patio; en cambio en Cuencame tenían que sacar el metal a minas circunvecinas, por lo general a los ingenios del Río Grande de Medina, donde había diez haciendas con uno, dos y tres molinos que eran movidos con mulas.



Al finalizar el siglo XVI la minería alcanzó una fuerte especialización. En principio y debido al descubrimiento de las nuevas técnicas de extracción, en la explotación de pequeños yacimientos se hacían oradaciones horizontales y reducidos pozos verticales, mientras que las vetas de importancia se explotaban a través de profundos socavones.

El arranque del mineral se hacía en forma manual, ayudados solo de utensilios de hierro como picos, zapapicos, barras, etc., lo que hacía el trabajo muy arduo y lento. El uso de la pólvora devino hasta 1703.

La cantidad de hombres necesarios para colar un socavón era enorme, razón por la que se requería abundante mano de obra además de la renovación constante de los instrumentos de trabajo, por lo que cada mineral debió contar con una herrería.

Las excavaciones cuando se realizaban en pequeños yacimientos no presentaban muchos problemas para las extracción, pero cuando la profundidad crecía, se dificultaba cada vez más el laboreo, y en varias ocasiones, las filtraciones aumentaban conforme se bajaba al nivel freático, provocando inundaciones con cierta rapidez en los tiros y galerías si no se desaguaban con prontitud.

El mineral se extraía de los diversos lugares de trabajo por medio de cargadores que por lo general eran indígenas, quienes ascendían a través de los tiros, llevando grandes bolsas de cuero (tenacates) con un peso medio de 100 kg. El ascenso se realizaba por escaleras llamadas de muesca y en algunos casos por cuerdas.

El interior de la mina se iluminaba con velas de cera, por lo que el consumo de estas y las mechas era de suma importancia en los sitios mineros.

La producción minera se hacía en dos etapas: la primera, la extracción; y la segunda, el beneficio, es decir la obtención de la plata en lingote o barra.

## transición

El proceso de beneficio fue al inicio por medio del método fusión, es decir, calentando el mineral en hornos castellanos, para obtener plata derretida, procedimiento muy costoso y que no garantizaba el aprovechamiento total del mineral. Este método pronto fue substituido por el llamado de patio, inventado por Bartolomé de Medina, en Pachuca, en 1554. Este sistema se fundaba en un proceso químico en el que se mezclaba el mineral triturado con grandes cantidades de azogue y sal, y por el amalgamiento se escurría la plata. No se necesitaban instalaciones costosas y podía beneficiarse el metal junto a la misma mina, ahorrándose gastos de transporte; el producto era muy superior en cantidad y calidad al método de fusión, puesto que el desperdicio de metal de plata era menor, pero en contraparte el consumo de mercurio era en gran proporción.

Bajo estas duras condiciones de trabajo en las minas, a las que había que sumar una mala ventilación, es fácil suponer el alto consumo que se requería de mano de obra, puesto que el desgaste físico y las enfermedades propias de la actividad, mermaba con rapidez a los trabajadores, aunado a los accidentes que por derrumbes o despeñamiento se producían con frecuencia.

Los españoles, en primer término, trataron de resolver el problema de la mano de obra con los lugareños, pero por la inconformidad ya manifiesta, optaron por importar trabajadores Tlaxcaltecas, Nahuatltecas e indígenas traídos de prisiones.

Después se traerían esclavos negros.

Alfonso de la Mota y Escobar, en su descripción geográfica de la Nueva Vizcaya, escrita entre 1602 y 1605 dejó el testimonio de las desastrosas condiciones en que se encontraban los trabajadores en las minas. Decía que el oficio más trabajoso de las minas era entrar a ellas. Que este oficio lo hacían los indios y no los negros esclavos, porque se tenía la experiencia de



que en poco tiempo se hinchaban de mil enfermedades a causa de la humedad y el frío intenso.

El indígena no solo era explotado en las minas sino también en las haciendas donde se les utilizaba como simples bestias. En las compra-ventas de bienes inmuebles rurales, aparecían en los inventarios como semovientes. Por lo general quienes huían eran

cazados o restituidos a las minas. El despojo de sus tierra, las injusticias y el mal trato, provocó un profundo odio y gran malestar que con el tiempo se revertiría en contra de los españoles. A fines del siglo XVI y principios del XVII, los Acaxees, que vivían en las barrancas se sublevaron en el mineral de Topia, siendo destruido el convento, el templo y aterradas las minas.

Este fue un preámbulo al gran alzamiento de indígenas que en 1616 habría de producirse en contra de los españoles y ser una de las causas fundamentales que dieron fin a aquella época de abundancia. La rebelión tepehuana fue de grandes dimensiones e involucró a todas las tribus existentes en la Nueva Vizcaya; fue tan enorme que estuvo al grado de desestabilizar al gobierno.

No obstante que los soldados españoles lograron acabar con la etapa más intensa de la rebelión, prosiguieron los alzamientos por todo el siglo XVII, lo que trajo por consecuencia la escasez de mano de obra, baja producción en los minerales y en las haciendas y un comercio disminuido; todos estos factores, aunados al dispendio y a la falta de una política económica definida del Virreinato, habría de provocar una gran recesión.

Los ataques armados de los indígenas sobre las minas eran los más frecuentes y los que más daño causaban a la economía regional. Este hostigamiento, forzaba al abandono de las mismas, con los daños consiguientes, pues si se prolongaba por días, se producía la inundación de las galerías,

## transición

inutilizándose la mina, ya que se carecía de los métodos adecuados para el desagüe, perdiéndose así el trabajo y la inversión realizada.

La producción minera, que continuó siendo la actividad básica de la Colonia, habría de reactivarse hasta el siglo XVIII, con las reformas borbónicas, época en que encontramos un nuevo inventario de importantes minerales en explotación, que se agregaba al descrito. Ya para fines del siglo XVIII se hallaban en actividad el mineral del Parral (iniciado desde el siglo XVII), San Dimas, Avino, Indé, Coneto, Tayoltita, Gavilanes, Real de Bacis, Ventanas, Sianorí, Topia, Real del Oro, Mapimí, Santa Barbara, Vacas, Ojuela, Velardeña, entre otros.

La segunda mitad del siglo XVIII, el XIX y aun más el actual, se enmarcan en nuevos tiempos; el advenimiento de la gran revolución industrial y el uso generalizado del hierro, las máquinas, los rieles y vagones; la presencia de la economía de mercado en el campo internacional y la inversión de capitales en México, el inglés y

principalmente el norteamericano y el surgimiento de organizaciones obreras, vinieron a dar un nuevo perfil a la explotación minera.

Será hasta el siglo XIX, cuando en Durango se desarrolle, en alguna forma, la explotación del Cerro de Mercado, misma que se intensificará en el presente y hasta fechas recientes.

La explotación de los minerales estratégicos en la época de la segunda Guerra Mundial, así como el uso de los minerales no metálicos como la bentonita, el mercurio, la varita, la celestita, de la que es primer productor México, la fluorita, etc., ha diversificado el campo de actividad y lo han hecho más interesante.

México es un país esencialmente minero; durante la Colonia produjo grandes riquezas que no solo beneficiaron a España sino también al llamado viejo mundo. En Durango, enormes edificios como el Palacio de Gobierno, el hoy Palacio Municipal, edificio central de la Universidad, la Catedral, y la casa del Conde de Suchil, son construcciones que se hicieron en

base a aquella abundancia.

La minería en México, desde sus tiempos más remotos, fue importante factor económico; las primeras explotaciones sirvieron para fijar el trazo de pueblos y ciudades que iban creciendo por lo general alrededor de los minerales, así como para establecer diversas redes de caminos que poco a poco fueron comunicando los lugares más apartados.

La explotación minera en México, no obstante sus altibajos, por años ocupó los primeros lugares mundialmente sobre todo en plata y oro; ello desde luego, debido a los mineros mexicanos, particularmente a los pequeños y medianos mineros, quienes con su capacidad, esfuerzo, arrojo y sacrificio, han dado vida a esta importante rama de la producción en México.

La minería, no obstante su enorme explotación histórica, sigue siendo la mejor promesa. Las razones son sus vastas zonas mineralizadas aún inexploradas sobre todo en la sierra y en las quebradas de Durango.

### BIBLIOGRAFIA

- 1.- "Las minas de México" (1905).- J.R. Southworth, México, D.F.
- 2.- "La minería y la metalurgia en la América Española durante la Época Colonial" (1955).- Modesto Bargalló.- Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.
- 3.- "Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León" (1602-1605) Alfonso de la Mota Escobar. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- 4.- "La formación de los latifundios en México" (1976).- Francis Chevalier. Fondo de Cultura

Económica. México, D.F.

- 5.- "Minería y sociedad en el México Colonial, Zacatecas: 1546-1700" (1976).- P.J. Bakewell. Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.
- 6.- "Rebeliones Indígenas en el Norte de la Nueva España, XVI-XVII", (1976) Ma. Elena Galaviz de CAPDEVIELLE. Ediciones de la C.N.C.
- 7.- "Diccionario histórico y biográfico del Estado de Durango" (1946).- Ing. Pastor Rouaix.- Instituto Panamericano de Geografía y Estadística. México, D.F.

- 8.- "Diccionario: Historia, geografía y biografía Chihuahuenses" (1968).- Francisco R. Almada.- Impresora de Juárez.- Cd. Juárez, Chih., Mex.
- 9.- "Durango Colonial: 1563-1821" (1960). José Ignacio Gallegos.- Editorial Jus, S.A.- México, D.F.
- 10.- "Historia del Estado de Durango" (1953).- Profr. Everardo Gamiz.- Edición Particular.- México, D.F.
- 11.- "Historia del Estado de Durango" (1958).- Profr. Arnulfo Ochoa Reyna, Editorial del Magisterio.- México, D.F.

## Ceniceros y Villarreal

Antonio Avitia Hernández

**E**n medio de un ambiente de inestabilidad política, por la lucha entre liberales y conservadores, el 11 de julio de 1855 (1), la señora Desideria Villarreal de Ceniceros y el pianista Pedro H. Ceniceros recibieron a su hijo Rafael, en su casa de la entonces pequeña ciudad de Durango.

La guerra de Reforma, la intervención francesa y el conservadurismo familiar fueron los elementos de la cotidianidad infantil de Rafael Ceniceros y Villarreal. Apaciguada la patria, en 1866, Rafael fue inscrito en el Seminario Conciliar de Durango donde la materia de Teología Pragmática concretó su heredado conservadurismo. Con el beneplácito de sus mentores, el seminarista Rafael comenzó a escribir teatro y ya para 1876, la Compañía Dramática de don Antonio Siliceo estrenaba, en el teatro de Durango, Las tempestades del alma.

De los primeros dramas de Ceniceros, sólo se conserva La plenitud de los tiempos (1877) que



fue estrenado en la ciudad de Durango. Se trata de un drama sacro en tres actos "representativo, que conserva intactos los componentes de la tradición pero los reviste con un verso más convencional" (2).

En su tiempo, La plenitud de los tiempos substituyó a la pastorela tradicional. Durante esos años Ceniceros abrió el Liceo del Señor San José, pero comprobó su falta de paciencia para la docencia.

Sin tener mucho de donde escoger, el seminarista Rafael se salió del Seminario e ingresó al Instituto Juárez donde se tituló de abogado en 1878. En aquellos años Durango era una ciudad que no pasaba de los veinte mil habitantes y casi todos conocían a Ceniceros. Esta situación no daba mayores perspectivas a Rafael por lo que el joven abogado decidió mudarse a la ciudad de Zacatecas, a litigar las

## Letras de la Derecha Muerta

bonanzas de los fundos mineros zacatecanos.

Con algo de trabajo, Ceniceros logró hacerse de clientela en Zacatecas y su mejor tino económico fue casarse con la rica Josefa Fuertes; ya más asegurado, Rafael Ceniceros publicó la revista La rosa del Tepeyac y la Revista forense. Ceniceros también publicó su libro Páginas para mis hijas, mismo que fue adoptado por la Arquidiócesis zacatecana como libro de texto para las niñas de las escuelas católicas.

En la última década del siglo XIX Rafael Ceniceros escribió, publicó y vio representadas sus obras: Proyectos de matrimonio (1892, traducida al alemán por el barón Othón de Brackel-Welda), Flores de invierno (1895) y La Tapatía (1898).

Flores de invierno es un melodrama escrito en versos octosílabos de bien lograda rima y cuyo asunto trata de cómo el matrimonio de los protagonistas, Patricio y Virginia, se ve frustrado por la corrupción de un poderoso funcionario público.



Entre 1898 y 1905, Rafael Ceniceros incursionó en la narrativa y produjo lo que se considera su mejor trabajo literario: *La siega* (Novela de costumbres).

*La siega* (1905), es una complicada historia de amor y buena conducta en una ciudad provinciana (...) lo que la novela muestra realmente es la mezquindad de las ambiciones de una pequeña ciudad y nos cuenta una historia en la que injusticia amenaza, pero la moral cristiana triunfa (3). Comprometido con la clase media y la clase alta de la provincia mexicana de su tiempo, Ceniceros describe las costumbres de una minoría provinciana que se angustia ante el peligro de los terribles anarquistas, durante sus veladas escucha piezas musicales de Ricardo Castro, asiste a la ópera en el teatro Calderón de Zacatecas, manda pedir sus vestuarios y enseres al Palacio de Hierro de la ciudad de México, toma coctail, champagne y cognac, mientras que, como una escenografía inevitable: "Alrededor de humildes puestos vese a la plebe saborear con delicia la exquisita tuna cardona (4). Para José López Portillo y Rojas: "Rafael Ceniceros y Villarreal se nos revela en *La siega* escritor fino y atildado observador profundo (...) *La siega* tiene páginas encantadoras y despierta honda emoción en sus pasajes culminantes. Está impregnado de la vida nacional, es fruto de la verdad y la observación y una nota triunfal de nuestro progreso (5). Por otra parte, en su análisis de los escritores costumbristas de la época porfirista, Brushwood nos aclara



que: "La agonía de la incertidumbre se advierte ampliamente en la novellística. Algunos escritores -López Portillo, Ceniceros y Villarreal, Cayetano Rodríguez Beltrán- se aferraron a la esperanza

del perfeccionamiento individual del hombre. Como este perfeccionamiento estaba ligado al cristianismo lo que les interesaba en verdad era la moral. Y la moral por la que abogaban está más ligada al tradicionalismo que a la fe cristiana. El elemento costumbrista de sus novelas es algo más que un cuadro de costumbres; es la base de la moralidad. Muestran como actuaban las personas que sabían distinguir el bien y el mal, y proponen que dichas costumbres tradicionales sean la norma de conducta. Quien es ejemplo de buena conducta puede ser también exponente de la fe cristiana; pero la pretensión de que cristianismo y moral son términos equivalentes, no es sino otro ejemplo más de artificiosa realidad del periodo" (6).

En 1908 salió a la venta la novela *El hombre nuevo* en donde, de manera poco convincente, Ceniceros y Villarreal relata como un anarquista, viejo, enfermo y vicioso, es redimido y adecentado por obra de un fraile y de una joven mujer católica. En el mismo año, Ceniceros publicó 49 cuentos ubicados en los reales de minas zacatecanos y en las ciudades de Zacatecas y Durango. La fama literaria y litigante llevó a Ceniceros a la meritocracia política zacatecana y en 1910 se vio como gobernador interino de Zacatecas. Durante los festejos del centenario de la independencia nacional, Ceniceros estrenó el 19 de septiembre, su comedia *Domadoras de fieras*, en la que, en el seno de una familia de clase media, las mujeres católicas dominan a León, hombre de vida disipada, logrando que éste

contraiga matrimonio con Victoria, una mujer decente abnegada y católica.

La misma "plebe" despreciada por Ceniceros, en su literatura, cambió el orden del mundo de Ceniceros y ante los revolucionarios maderistas de Luis Moya, Rafael Ceniceros tuvo que abandonar el gobierno del estado de Zacatecas, sin embargo, los católicos organizados en el Partido Católico Nacional promovieron la candidatura de Ceniceros para las elecciones de 1912. Los católicos zacatecanos obtuvieron el triunfo y Rafael Ceniceros ocupó el gobierno del estado del 22 de octubre de 1912 al 22 de enero de 1913 (El hecho de haber ocupado la gubernatura de Zacatecas en dos ocasiones, hizo que en los diccionarios biográficos nacionales Rafael Ceniceros y Villarreal apareciera como nativo de Zacatecas y por un lamentable error, tal vez tipográfico, el Suma Duranguense confundió la entrada y Ceniceros y Villarreal, Rafael, apareció como Cisneros y Villarreal, Rafael. Por otra parte, las biografías de Rafael Ceniceros se limitan a su actuación como escritor y como gobernador católico de Zacatecas). Ceniceros no resultó un buen prospecto de gobierno local para la dictadura de Victoriano Huerta y fue relevado de su cargo.

Durante doce años Ceniceros y Villarreal trabajó en la organización de los grupos católicos disidentes como la A.C.J.M. Acción Católica de la Juventud Mexicana y el P.C.N. Partido Católico Nacional y la militancia política absorbió el tiempo del escritor y no se sabe de



obra literaria posterior de Ceniceros.

En la defensa del ambiente de sus cuentos y novelas, en 1926, Ceniceros pretendió dirigir a la "plebe", "indecente pero católica",

asumiendo, de manera nominal, la jefatura de la primera rebelión cristera, como presidente de la L.N.D.L.R. Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, al respecto, Jean Meyer nos dice lo siguiente: "Rafael Ceniceros y Villarreal, jurisconsulto, poeta, doctor, gobernador católico de Zacatecas había militado en el Partido Católico y después en el Partido Republicano, que había apoyado la candidatura de Angel Flores contra la de Calles. Integro, bueno, ingenuo, hombre de fe y de acción estuvo en prisión 14 veces entre 1914 y 1926, lo que le permitía decir - En milicia o combate la vida del hombre en la tierra -

Católico, estaba convencido de que la Iglesia salva las almas, civiliza la sociedad, inspira la política, humaniza la economía y forja la patria. Nacionalista ardiente, hispanófilo, - amaba a México con delirio -, veía en la decadencia nacional un misterio de iniquidad perpetrado por los Estados Unidos - Porque el sepulcro blanqueado de los vituperados por Jesucristo, por eso se llama Casa Blanca la residencia del poder supremo de nuestros vecinos -, decía. Luchador indestructible, no perdió jamás la esperanza de vencer y en medio de las peores desilusiones, repetía: - La Virgen de Guadalupe no ha venido a fracasar a México -" (7).

Durante toda la primera rebelión cristera, el anciano Ceniceros no dejó de dirigir y firmar las acciones de la L.N.D.L.R. y después de los arreglos de 1929, entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica,

Ceniceros y Villarreal se dedicó a escribir la historia de la L.N.D.L.R., misma que dejó inconclusa. En la aventura de la cristiada, Ceniceros acabó con su fortuna y a los 78 años, el 27 de diciembre de 1933, murió con una alcurnia que sus posibilidades económicas no podían sostener y casi a la altura de la "plebe" que ignoró en su literatura. Algunas editoriales de la derecha, como Ara y Polis, insistieron en publicar sus obras pero con el advenimiento de la novela de la revolución y los posteriores movimientos literarios del país, las antologías relegaron a Ceniceros junto con los escritores de su camada y sólo algunos investigadores extranjeros se ocuparon de sus cuentos, novelas, dramas y poesías. Obras de Rafael Ceniceros y Villarreal: Teatro. La plenitud de los tiempos (pastorela), Las tempestades del alma, Proyectos de matrimonio Flores de invierno La Tapatía y Domadoras



de fieras (comedia).

Novela: La siega y El hombre nuevo.

Cuento: En terreno vedado, El vals del diablo, Cadenas de oro, El amigo verdadero, Medicina de patente, La campana de mi pueblo, La primera navaja del pueblo, El fallo de San Antonio, Tal para cual, Si Dios quiere, Por la dicha ajena, Muerto en vida, Palabra de honor, Un caso de posesión demoníaca, Regreso de la dicha, El diablo rojo,



Obras, dos volúmenes, ed. Victoriano Agüeros, México 1908.

La plenitud de los tiempos, ed. Polis, México, 1939.

Poesías, e/p, México, 1951

Historia de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, inédito Archivo Ceniceros y Villarreal U.N.A.M.,

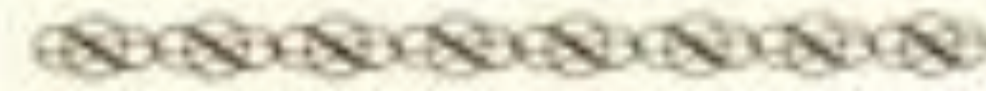
BRUSHWOOD, JOHN S., México en su novela, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios # 230, México, 1987.

MEYER, JEAN. La Cristiada, Tomo I, ed. Siglo XXI, México, 1977.

NOMLAND, JOHN B. Teatro Mexicano Contemporáneo (1900-1950), ed. I.N.B.A., México, 1967.

¿Qué es una mina?, Pacio tremendo, Por el ideal, El escondite de la desposada, La escuela de la desgracia, La voz del muerto, La rotta de Noche Buena, El defensor providencial, Favores de Dios, Las dos venganzas, La lucha por la vida, El voto de Florencio, El pecado de un hombre de bien, Los enviados de San Antonio, En pago de unas sandalias, Moldes de antaño y moldes de hogaño, La fuerza de la cotumbre, La tentación del oro, Me tiene sin cuidado, Hasta el cielo, La primera que gano, El Juan bueno y el Juan malo, La pasión dominante, Mañana, La casa de los espantos, ¡No más comedias!, El reino de las reinas, Nació para obispo, La oración filial, Deudas por saldar, La botica del cielo, Apóstoles del hogar, Mala cabeza y buen corazón, Justicia y misericordia.

Ceniceros también publicó dos libros moralizantes y uno de poesías.



CITAS:

1).- VICTORIANO AGÜEROS, "Apuntes Biográfico-Críticos acerca del autor", p. I.

2).- JOHN B. NOMLAND, Teatro Mexicano Contemporáneo, (1900-1950) p. 103.

3).- JOHN S. BRUSHWOOD, México en su novela, pp. 264 a 265.

4).- RAFAEL CENICEROS Y VILLARREAL, La Siega, p. 8.

5).- VICTORIANO AGÜEROS, Op. Cit., pp. XXV a XXVI.

6).- JOHN S. BRUSHWOOD, Op. Cit. pp. 286 a 287.

7).- JEAN MEYER, La Cristiada, tomo I, pp. 57 a 58.

#### BIBLIOGRAFIA

AGÜEROS, VICTORIANO, "Apuntes Biográfico-Críticos acerca del autor, México, D. F., 1908", Introducción a La Siega, del Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal, editorial Polis, quinta edición, México, 1938, pp. I a XXVII.

CENICEROS Y VILLARREAL, RAFAEL, La Siega, Novela de Costumbres, ed. Nazario Espinoza, Zacatecas, Zac., 1905.

Domadoras de fieras, comedia ed. ARA, México, 1954.

Flores de invierno, Drama en tres actos y en verso, ed. ARA, México, 1942.

# Fuentes Vivas de la Historia de Durango

(entrevista con Dn. Alfonso Loretto Sánchez)

hecha por J. Rodolfo Villanueva y  
Manuel Lerma Zamora

Uno de los personajes más talentoso que ha nacido a principios de este siglo es Don Alfonso Loretto Sánchez, de quien podemos decir que va de la mano con el siglo, y acumula entre sus múltiples recuerdos el haber conocido Durango antes de la Revolución.

Don Alfonso Loretto dibuja algunas de sus vivencias en el Durango que se llevó el tiempo:

"Cuando empezaba el año de 1913, y recién cumplidos los siete años de edad, se habló en mi casa de mi ingreso al primer año escolar, después de haber cumplido con el estudio de la Cartilla en que aprendía las sílabas, para quedar en aptitud de entender las inflexiones de la palabra hablada y de la voz escrita.

Es así como de las sillitas que ocupaba en casa de la señorita Eulalia, pasé a buscar acomodo en los bancos de la Escuela Oficial de reciente creación, de la que el número escapa a mi memoria. Esta escuela sustituyó a la Escuela Guadalupeana que había en el mismo lugar y que dejó de funcionar con el

cambio de autoridades educacionales emanadas de la Revolución.

Una mañana del 23 de Febrero, en un cambio inusitado de rutina, nuestra maestra, la señorita Francisca, dejó de decirnos el repaso de los ejercicios del Método Rebsamen y recomendándonos compostura y silencio salió del salón para tratar algunos negocios de la Escuela.

En la reunión que tuvo efecto en los corredores del plantel con los demás profesores algo no usual flotaba en el ambiente cargado de una alarmante seriedad.

La maestra regresó de nuevo al salón de clases y nos informó que al siguiente día había de acudir el alumnado, bajo vigilancia de sus profesores a un acto cívico en la plaza de la Constitución. Hubo gran alborozo en el salón, pues la noticia significaba ausencia de clases por todo el día.

Con esta noticia fresquecita presto dí cuenta en casa y mi madre pensando que se trataba de un festejo, buscó y me preparó el mejor vestido, tipo infantil que se

estilaba en aquellos tiempos; casaca y pantalón corto de moires rojo, medias blancas, zapatillas y sombrero panamá de copa baja, rodeandola solise sus anchas alas, una cinta roja del mismo material.

Así pintaparado me presenté en la Escuela al siguiente día, a tiempo de partir corporativamente rumbo a la plaza.

La Escuela estaba ubicada en el cuartel segundo de la División política de la ciudad en el cruce de las calles de Coronado y Costa, (esta última formada por sólo dos cuadras).

Una bisabuela del que esto narra me decía que la llamada Calle Acosta presumiblemente lleva ese nombre porque en ella puso su residencia particular Don Cayetano Acosta, persona que figuró en las esferas administrativas de la cosa pública en el último tercio del siglo pasado, siendo originario del Distrito de San Dimas y llegando a ocupar la Jefatura política de aquel lugar.

Pero volviendo a nuestra narración: el itinerario seguido fue de dos cuadras de la calle Coronado

para llegar a la de Independencia. Volteando hacia el Sur por esta última, hasta la Calle Mayor, tocando la entonces Plazuela de San Agustín. Pasamos al Oriente, con rumbo a la calle Constitución, llegando a la contra esquina de Catedral. Seguimos nuevamente al Sur, una pequeña cuadra entre el costado del entonces Palacio Municipal y el Banco de Durango (lugar del actual edificio Bancomer), para por fin voltear hacia el Oriente, frente al citado Palacio, (sobre lo que es hoy la Plaza de Armas) y precisamente en la esquina del Callejón de Escribanos, de donde se podía admirar parte de la fachada de Catedral.

Ya en este terreno, de muchos desconocido actualmente por haber cambiado su estructura debemos indicar que el mencionado Callejón de Escribanos estaba formado por el espacio comprendido entre la manzana de la Municipalidad y sus dependencias y la manzana formada por el Hotel Richelieu, que hacía esquina con la Calle Teresas, (actual calle de Juárez), lugar donde terminaba una serie de hermosos arcos y portales en la fachada del hotel, con la particularidad muy especial de que la planta alta mostraba también bella arquería, que daba cobijo a los ágapes que frecuentemente celebraba en su recinto la sociedad duranguense, en la época porfiriana.

El callejón al que nos referimos mostraba alineados, de Sur a Norte, por el lado izquierdo, parte de la planta baja con oficinas y archivo de la jefatura política, teniendo enseguida el portón de entrada a la



cárcel preventiva y casas habitación de los empleados, además de despachos de oficinas públicas entre las cuales destacaba la Notaría Pública del Lic. Felipe Villarreal y Zarza. Por el lado derecho, siempre de Sur a Norte se encontraban las bodegas, despachos y otras anexidades del Hotel Richelieu, el que en su esquina con Calle Teresas tenía una bien provista "Cantina Francesa", a la disposición de los pollos, pisaverdes y hacendados de aquél tiempo, que a determinadas horas pasaban sus ocios por aquellos salones, tomando aperitivos con el señor Samuel o refrescos y nieves exquisitas con Don Matías Pérez.

Al sur de los edificios de que hemos hecho mención, se extendía el área verde que formaba un perfecto cuadro de la Plaza de Armas, y en el centro de la Plaza, el kiosko, que fue levantado para tener las audiciones populares que la banda oficial del Estado ofrecía con frecuencia para cultura y esparcimiento en la población.

Volviendo a nuestra narración, el grupo de escolares de que yo formaba parte, dando vuelta por Constitución sobre la banqueta del Banco de Durango, enfiló hacia el andén de la Plaza de Armas y se situó frente al Palacio Municipal, a corta distancia de una magnífica estatua de Don Guadalupe Victoria, obra del fundidor norteamericano Mr. Lee radicado en esta ciudad.

A nuestra llegada vimos la plaza ya llena de alumnos de las demás escuelas de la ciudad, aspecto que yo encontré imponente y que presenciaba por primera vez.

Desconocía el motivo de la que era para mí magna reunión, y solamente después de transcurrido un lapso bastante regular, que amenazaba con ser una cansada espera en la formación en que nos mantenía nuestro director, vine a caer en la cuenta de que se trataba de un acto luctuoso por los ropajes negros de la mayoría de los asistentes.

Entonces uno de los vigilantes se acercó al jefe de mi grupo y tras de intercambiar algunas palabras entre ellos vino aquél hacia mí y me explicó que se trataba de comunicar una gran noticia trágica, un magnicidio y golpe de estado por lo que encontraba muy impropia mi indumentaria de color rojo.

Aquello me libraba de la obligación de estar presente y podía retirarme a mi casa. El resultado fue que yo saliera de filas y volviese al hogar.

Así fue cómo en medio de mis juegos de niño, viví el homenaje luctuoso en honor a Fco. I. Madero."

# transición

es una publicación trimestral  
del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED  
Constitución # 404 Sur, Durango, Dgo.

**RECTOR:**

Dr. Jorge Ramírez Díaz

**SECRETARIO:**

C.P. y M.A. Juan Fco. Salazar Benitez

**OFICIAL MAYOR**

T.S. Adriana Avelar Villegas

**DIRECTORA**

Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez López

---

MATERIAL GRAFICO:

Compográfica Revuelta

Instituto de Investigaciones Históricas UJED

Contra's Archivo

Formación & Diseño K

## publicaciones del

## Instituto de Investigaciones Históricas - UIEH

LA FAMILIARIDAD

ESTADÍSTICA



1977

120 páginas

1.500 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

De venta en los principales puestos  
de revistas y en el propio I.I.H.  
en Negrote # 800 Pte., Tel. 2-98-33

LA FAMILIARIDAD



2.000 páginas



1.500 páginas

1.500 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

breve reseña  
biográfica de don 1930



1930

100 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

Memoria



1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

Memoria



1.500 páginas

1.500 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

MEMORIA Y UNIDAD

1930

1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

transición



1.000 páginas

1.000 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce



1.500 páginas

1.500 pesos

ISBN 950-00-0000-0

Editorial Trilce

BIBLIOTECA  
IIH